

SOFÍA DOLORES COTA GRIJALVA



DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS:
una visión de su desarrollo en la Universidad de Sonora

La
MIRADA
del
BÚHO
COLECCIÓN

1



El saber de mis hijos
hará mi grandeza



Universidad de Sonora

DIRECTORIO

Dr. Heriberto Grijalva Monteverde
Rector

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Secretario General Académico

M. C. María Magdalena González Agramón
Secretaria General Administrativa

M.A María Guadalupe Sánchez Soto
Secretaria General de Finanzas

Dra. Arminda Guadalupe García de León Peñúñuri
Vicerrectora de la Unidad Regional Centro

M. C. Luis Enrique Riojas Duarte
Vicerrector de la Unidad Regional Norte

Dra. Luz Haydeé Cruz Morales
Vicerrectora de la Unidad Regional Sur

M. D. O. Manuel Ignacio Guerra Robles
Director de Vinculación y Difusión

**COLECCIÓN
“LA MIRADA DEL BÚHO”**

Director

Dr. Rodolfo Basurto Álvarez
Secretario de la Unidad Regional Centro

Comité Editorial

Dr. Juan Manuel Romero Gil
División de Ciencias Sociales

M.L. José Juan Gerardo López Cruz
División de Humanidades y Bellas Artes

Dra. Laura Lorenia Yeomans Reyna
División de Ciencias Exactas y Naturales

Dr. Eduardo Pablo Canseco Vilchis
División de Ciencias Biológicas y de la Salud

M. C. E. A. Armando Moreno Soto
División de Ciencias Económicas y Administrativas

Ing. Martín René Sortillón Valenzuela
División de Ingeniería

Responsable editorial

Lic. Alejandro Aguirre Hernández
Vicerrectoría de la Unidad Regional Centro

Asesoría editorial

M.C. Marianna Lyubarets
Dirección de Vinculación y Difusión



DEPARTAMENTO DE
LENGUAS EXTRANJERAS:
*una visión de su desarrollo
en la Universidad de Sonora*

Sofía Dolores Cota Grijalva



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Colección “La Mirada del Búho”

DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS: *una visión de su desarrollo en la Universidad de Sonora*

D.R.©2015, Sofía Dolores Cota Grijalva

D.R.©2015, Universidad de Sonora

Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n, Col. Centro,
Hermosillo, Sonora, México.

C.P. 83000

Teléfono y fax (01-662) 259-21-00

www.uson.mx

ISBN: 978-607-518-130-1 (Colección)

ISBN: 978-607-518-131-8 (Volumen)

Corrección de estilo: María Auxiliadora Teresa Urquijo Durazo

Diseño de portada: Evelyn Gracida Valdepeña

Diseño de Interiores: Leonel López Peraza / Andrés Elizalde García

Impreso en México/*Printed in Mexico*

Índice

Agradecimientos.....	7
Introducción	9
Antecedentes	11
Escuela de Altos Estudios	12
Enseñanza de idiomas.....	13
Primera planta docente.....	17
Objetivos y organización de los cursos de idiomas	19
Requisitos y cobertura	20
Infraestructura y equipo	20
Primer curso para profesores de idiomas	21
Década de 1970	23
Reconocimiento del Área de Idiomas.....	24
Ley Orgánica 103 de la Universidad de Sonora	24
Departamentalización y surgimiento del Departamento de Humanidades.....	25
Década de 1980	27
Cursos de Comprensión de Lectura en la Universidad de Sonora	27
Cursos para extrauniversitarios	28
Reestructuración del Área de Idiomas.....	29
Capacitación de profesores	30
Surgimiento de nuevas necesidades del Área de Idiomas	36
Otros idiomas.....	39
Década de 1990	41
Ley Orgánica 4 de la Universidad de Sonora	42
El nuevo Departamento de Lenguas Extranjeras	43
Cursos Generales de Inglés.....	44
Centro de Autoacceso de Lenguas Extranjeras (CAALE)	45
Surgimiento de proyectos	47

Proyecto de Nivelación.....	48
Proyecto de Licenciatura.....	53
Estudio de campo.....	55
Diseño del programa de licenciatura.....	56
Implementación de la licenciatura	57
Primera generación plan 1995	59
Bufete de Traducción.....	60
Cursos de Español para Extranjeros	61
Década del 2000	63
Cursos Generales de Inglés y Programa de Otros Idiomas.....	63
Nuevas políticas y retos	64
Proceso de revisión curricular del programa de licenciatura.....	67
El nuevo plan de estudios 2004	68
Rumbo a la profesionalización.....	70
Comentarios finales.....	73
Fotos	77
Bibliografía	91

Agradecimientos

Este trabajo no hubiera sido posible sin la participación de innumerables personas y colegas que gustosamente me proporcionaron información sobre su paso por el Departamento de Lenguas Extranjeras. Mi agradecimiento a: María Teresa Alessi Molina, Adriana Curiel Rivera, María Georgina Clark Rivas, Judith Encinas Domínguez, Carlos Moncada Ochoa, Karin Neudecker Heilmann, Elva Nora Pamplón Irigoyen, Martha Alicia Pacheco Arriquives, Yolanda Pesqueira Leal, Rebeca Ramírez Huerta, Lorena Ríos Gálvez, Elizabeth Ruiz Esparza Barajas, Nayely Treviño Gil, Marco Antonio Valencia Arvizu, Ana Teresa Verdugo Lucero y María Yvette Verdugo Figueroa.

De igual forma al personal de diferentes instancias de la Universidad de Sonora, especialmente al personal del Archivo Histórico, quienes me facilitaron documentos y compartieron experiencias personales participando en la recopilación de información y ayudándome con la localización de documentos. Mi agradecimiento a: Carmen Aguirre Durón, Celia Castro Murillo, Rosalina Núñez Márquez, Isabel Quiñonez Leyva, Guadalupe Solís Castillo y Patricia Ríos García.

Un agradecimiento especial a Arturo Valencia Ramos, cuya orientación y consejos para la recolección de datos me guiaron y permitieron caminar con pasos firmes en mi búsqueda de información, así como para todas aquellas personas que directa o indirectamente me proporcionaron ayuda para la elaboración de este trabajo.

Introducción

El objetivo de este trabajo es presentar una visión sobre el surgimiento y el desarrollo histórico del hoy Departamento de Lenguas Extranjeras en la Universidad de Sonora. La motivación para escribir sobre el tema surge de dos importantes razones. Por un lado, la responsabilidad que siento de reconstruir su historia dado que mi proceso de crecimiento profesional está íntimamente ligada a la evolución del Departamento. Otra razón importante para escribir es la escasa información existente sobre el Departamento, ya que muy pocos libros sobre la historia de la Universidad de Sonora lo mencionan de manera permanente a pesar de que ha influido en el desarrollo profesional de estudiantes, maestros y público en general desde sus inicios. Es posible que esta limitante se deba al incipiente desarrollo del campo de la lingüística aplicada en la enseñanza de lenguas extranjeras. Es hasta las últimas décadas que se ha enfatizado en la trascendencia de su impacto en la enseñanza de lenguas fortaleciendo y profesionalizando esta área de estudio.

La organización de este trabajo sigue un orden cronológico de los eventos; sin embargo, destacan tres momentos importantes durante esta trayectoria. En el primero que se inicia en la década de 1960 se presentan los antecedentes de la enseñanza de lenguas (1964) a la par de la creación de la antigua Escuela de Altos Estudios. El segundo evento que se da en la década de 1970 se explicita el reconocimiento de la creación del Área de Idiomas que se concreta en 1974. La década de 1980 fue un período muy importante para el desarrollo y expansión de la enseñanza de idiomas a nivel nacional, ya que el número de centros de lenguas en el país aumenta, sin embargo, en la Universidad de Sonora no es hasta el inicio de la década de 1990 cuando formalmente se forma y reconoce el Departamento de Lenguas Extranjeras de acuerdo con los lineamientos de la Ley Orgánica 4; es este un tercer momento clave y decisivo, ya que a partir de 1991 el Departamento crece y evoluciona rápida y ascendentemente.

Este documento pretende cubrir desde el inicio de la enseñanza de idiomas en la Universidad de Sonora hasta la primera década de este siglo XXI, reconociendo y destacando la ardua labor de construcción y deseando que este trabajo ayude a abrir el camino a muchos más en un futuro cercano.

Para la reconstrucción de la historia del Departamento de Lenguas Extranjeras se consultaron documentos generados por diversas instancias de la Universidad de Sonora y también se tuvo acceso a material localizado en fuentes externas. Lo más difícil en esta búsqueda fue encontrarme con escritos y eventos aislados, así como pocos documentos que hicieran referencia a la enseñanza de idiomas en nuestra alma mater. Cabe mencionar que solo parte del material consultado se encuentra clasificado y a disposición del público.

Otra dificultad con la que me encontré fue que los documentos revisados en el Archivo Histórico de la Universidad de Sonora, se encontraban en varias cajas, las cuales aún estaban en proceso de organización por lo que todavía no se les asignaba la signatura topográfica. Se

consultó también el archivo del Departamento de Lenguas Extranjeras donde se encontró poca información, ya que la mayoría de los documentos se habían enviado al archivo muerto de la Universidad lo que hizo difícil su localización. Asimismo, se revisó material de la hemeroteca, libros, revistas, actas del Consejo Universitario y oficios variados de diferentes instancias de la Universidad de Sonora que pudieran proporcionar datos acerca de la formación del Departamento de Lenguas Extranjeras.

También hice uso de mi archivo personal, que proporciona información un poco más detallada de las actividades internas del Departamento. Estos informes, sin duda me ayudaron a recordar hechos y acciones concretas, me permitieron seguir la secuencia de eventos útiles para este propósito. Afortunadamente, dado que el Departamento de Lenguas Extranjeras es relativamente joven, parte del personal que inició proyectos importantes en diferentes momentos, como fue el caso de la creación de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, el Centro de Autoacceso, el Bufete de Traducción y el Programa de Español para Extranjeros por mencionar algunos, todavía se encuentra laborando en la Universidad y eso permitió la consulta y verificación directa de algunos de los datos.

Otra fuente importante que se utilizó para la recolección de información, fue el diseño y aplicación de un cuestionario dirigido a las primeras cuatro Jefes del Departamento de Lenguas Extranjeras (1991-2009) y entrevistas personales a diferentes personajes que participaron en este proceso. El objetivo del cuestionario fue recabar información detallada de los acontecimientos de cada período durante cada jefatura, lo que me ayudó a comprender puntualmente los acontecimientos y entender las políticas y cambios en el Departamento y la Universidad. Las entrevistas personales me ayudaron a precisar eventos y aclarar dudas así como ampliar y concretar información importante, ya que las personas involucradas formaron parte de la historia del Departamento y contribuyeron a su creación.

Es importante mencionar que las limitantes con las que me encontré se trataron de superar utilizando los medios ya mencionados; sin embargo, estoy consciente que el recuento de los acontecimientos puede estar influenciado por mi participación directa en muchos de los eventos narrados. Mi intención es pues, presentar los hechos lo más objetivamente posible, aun cuando mi percepción de los sucesos puede tener una perspectiva personal de los eventos que dieron forma al naciente Departamento de Lenguas Extranjeras.

Espero que este recorrido histórico de casi 50 años ayude al lector a comprender que el surgimiento, desarrollo y consolidación del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora ha sido una tarea ardua y que no ha sido fácil posesionarse como un área seria y profesional donde se reconoce la importancia que juega la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en la Universidad de Sonora.



Antecedentes

Para comprender a fondo cómo surgen y se han desarrollado importantes proyectos y programas académicos en la Universidad de Sonora, es indispensable indagar en las raíces de cada uno de esos proyectos y programas. De ahí que hablar del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad, es hablar de la antigua Escuela de Altos Estudios, que actualmente se conoce como el Departamento de Letras y Lingüística. En esta antigua escuela es donde inicia la enseñanza de lenguas extranjeras en la Universidad.

Es a principios de la década de 1960, cuando la ley universitaria en vigor establece que a través del Departamento de Extensión Universitaria (actualmente Dirección de Vinculación y Difusión), la Universidad de Sonora debe realizar la promoción de actividades científicas y culturales. Dado el interés por promover la cultura tanto al interior como al exterior del campus, el 29 de noviembre de 1962 el Consejo Universitario aprueba la creación de la Escuela de Altos Estudios. El rector Moisés Canale Rodríguez la concibe, según su informe de 1964, como: “La fuente donde emanarán maestros de secundaria, preparatoria y de profesional que habrán de diseminar la cultura universitaria por todo el noroeste de México” (Moncada Ochoa, 2007).

La Escuela serviría, según el rector, como formador importante para preparar docentes a nivel medio superior y superior, además de fortalecer y promover la investigación. Así, en enero de 1964 se funda formalmente la Escuela de Altos Estudios, que inicia sus clases el 4 de marzo del mismo año nombrándose al Dr. Alfonso Ortega Martínez como Director honorario. Se consideró que la Escuela de Altos Estudios reuniera tanto las disciplinas científicas como humanistas medida que ayudaría a suspender el flujo de estudiantes a la ciudad de México, ya que la Escuela traería prestigio académico a la Universidad de Sonora (Castellanos y Jáuregui, 1986).

La apertura de la Escuela de Altos Estudios favoreció la nueva política de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ya que entre los objetivos principales se contemplaba el elevar la calidad de la enseñanza mediante la formación de profesores. Irónicamente, ninguno de los tres programas académicos con que inicia (Física, Matemáticas y Letras) cuenta con materias dirigidas a la enseñanza ni incluye técnicas para desempeñarse como docente. Cabe mencionar que lo único que proporciona esa práctica docente, es que entre los requisitos de titulación del plan de estudios de Letras, se pide una constancia de por lo menos un semestre de práctica docente en un plantel educativo a nivel medio o medio superior, adicionales al examen profesional (Villavicencio Preciado, 2011).

Otro de los objetivos importantes que se destaca en la Escuela de Altos Estudios es la de ampliar y fortalecer la investigación en ciencias y ofertar posgrados. Esta nueva visión la distingue por marcar una diferencia en los patrones institucionales que hasta entonces se tienen, ya que se perfila como una escuela con una visión de futuro a largo plazo y vanguardista.

Para lograr ese impacto en la sociedad, además de los programas de Letras, Matemáticas y Física con que inicia, se elabora un programa en la nueva Escuela de Altos Estudios que promueve concursos, conferencias y clases de idiomas. Esta iniciativa del rector Moisés Canale es con el afán de “Conjugar armónicamente el humanismo y las ciencias en sus aspectos más avanzados y pugnar para que nosotros y nuestras juventudes, a través de un razonable dominio del español y del inglés, así como del francés y del portugués, logremos una amplia difusión...” (Canale Rodríguez, 1963, págs. 91-97) y de esa forma enaltecer las enseñanzas de la Universidad. Todas estas actividades van dirigidas a aquellas personas, tanto dentro como fuera de la Universidad, que se interesan en aprender una lengua extranjera y participar en esta nueva dinámica universitaria.

Las actividades académicas y culturales que se ofrecen al público en general se programan por la noche, con el fin de facilitar la asistencia de quienes trabajan durante el día y que tienen interés en recibir mayor preparación. Dentro de las actividades programadas se incluye la enseñanza de idiomas. El inglés y el francés son los idiomas más solicitados, teniendo menor demanda el italiano y el alemán. Estos idiomas se ofrecen a todas las personas que tienen necesidad e interés en su aprendizaje (Universidad de Sonora, 1960). Estas primeras acciones abren las puertas para la promoción en el aprendizaje de lenguas extranjeras en la Universidad de Sonora. Más tarde representarán un conocimiento importante tanto para universitarios como para extrauniversitarios.

Escuela de Altos Estudios

La Escuela de Altos Estudios se sitúa en el edificio que antiguamente albergaba la secundaria de la Universidad ubicado junto a rectoría, actualmente es el Departamento de Letras y Lingüística. Cuenta con suficientes aulas para los 20 estudiantes que se inscriben por primera vez en dicha escuela y recibe un presupuesto que se distribuye entre las tres carreras que atiende (Universidad de Sonora, 1979). La Escuela de Altos Estudios cuenta además con una biblioteca especializada con cerca de 500 volúmenes (Oficio No. 74, 1965). La planta docente mayormente proviene de fuertes instituciones de educación superior del sur del país, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), así como de otras universidades del extranjero (Villavicencio Preciado, 2011).

La primera directora designada en la Escuela de Altos Estudios es Manuela Garín de Álvarez; Germán Viveros funge como su secretario (Acta No. 173, 1964). La Escuela cuenta con tres programas académicos: Licenciatura en Física, Licenciatura en Matemáticas y Licenciatura en Letras. El programa de Letras incluye la enseñanza del inglés y francés como parte de su plan de estudios, razón por la que los cursos de idiomas se asignan bajo el control académico y administrativo de la Escuela de Altos Estudios. Se puede decir que la enseñanza de estos idiomas son los primeros que se ofrecen a estudiantes universitarios y debido a la popularidad e interés, más tarde se promociona también a estudiantes extrauniversitarios.



La organización administrativa de Altos Estudios, al inicio de su apertura, no está claramente definida y aunque opera así por un tiempo, el 8 de julio de 1968, se reúne la Comisión de Decisiones del Estudio de Planificación de la Universidad de Sonora y decide separar los programas por áreas. De esta manera, Física y Matemáticas configuran una nueva área y Letras, otra. Adicionalmente a esa iniciativa, se propone que la Escuela cambie su nombre a uno que corresponda más claramente a las licenciaturas que la componen. La ventaja que se deriva de la creación de estas áreas en la misma escuela se conservará mediante la gradual departamentalización que se iniciará años más tarde en la Universidad en 1978 (Universidad de Sonora, 1968).

Enseñanza de idiomas

La enseñanza del inglés y francés que se ofrecen en la secundaria y la preparatoria como parte del programa curricular de la Universidad de Sonora, establece las bases de la enseñanza de idiomas en la Universidad, aunque no se lleva registro alguno como lengua adicional. Con la apertura de la Escuela de Altos Estudios en 1964, la enseñanza de idiomas se formaliza y generaliza, ya que continúan ofreciéndose ambos idiomas como parte del programa curricular de la Licenciatura en Letras. Los cursos de idiomas se empiezan a programar de manera regular a través de la Academia de Idiomas como se le conocía, aunque a través del tiempo esta cambia de nombre. No es hasta la revisión curricular del plan de estudios del programa de Letras años más tarde (1977), que los idiomas dejan de ofrecerse en esta licenciatura por considerarse que la recién formada Área de Idiomas en 1974 de la Universidad debe abocarse a la enseñanza de ellos (Oficio s/n, 1977).

A pesar de que los cursos de idiomas inician a la par de la apertura de Altos Estudios, no es hasta 1965 que la Dirección de Planeación la reconoce como un área de servicio. Las clases de idiomas en la Escuela de Altos Estudios se empiezan a programar de manera más constante y para el ciclo de 1965-1966 se cuenta con una población de 115 alumnos inscritos en idiomas (inglés, alemán, italiano y ruso), las cuales generalmente aumentan cada semestre (tabla 1).

Tabla 1. El Área de Idiomas de la Escuela de Altos Estudios reporta alumnos desde 1965.

Año	No. de estudiantes inscritos
1965-1966	115
1966-1967	153
1967-1968	106
1968-1969	161
1969-1970	172
1970-1971	144
1971-1972	148
1972-1973	40
1973-1974	0
1974-1975	342
1975-1976	754

Fuente: Elaboración propia.

La difusión para el aprendizaje de lenguas está a cargo de Carlos Moncada Ochoa, Jefe de Prensa y Propaganda, quien se encarga de enviar los boletines de noticias a los periódicos y televisión comercial. Irónicamente, la naturaleza de la Academia de Inglés no permite nexos con el Departamento de Extensión de la Universidad de Sonora aun cuando se beneficia de la propaganda recibida (ver imagen 1).

Los cursos de idiomas adquieren gran aceptación tanto dentro como fuera de la Universidad, de tal manera que se hace necesario establecer lineamientos formales para todos los estudiantes que desean cursar un idioma. El Departamento de Servicios Escolares es quien decide llevar el control de los estudiantes y establece los primeros requisitos para inscribirse a un idioma. Entre los primeros requisitos se establece que no se admitirán oyentes, por lo tanto, esto requiere de la elaboración de listas de alumnos en las que se registren a aquellos estudiantes que se inscriban directamente en Servicios Escolares. Adicionalmente, se establece que todos los alumnos tienen que hacer y aprobar un examen de fin de cursos, ya que no se podrán inscribir al siguiente nivel si no han aprobado el curso anterior, según los requisitos establecidos por Servicios Escolares (Oficio No. 36, 1964, ver imagen 2).



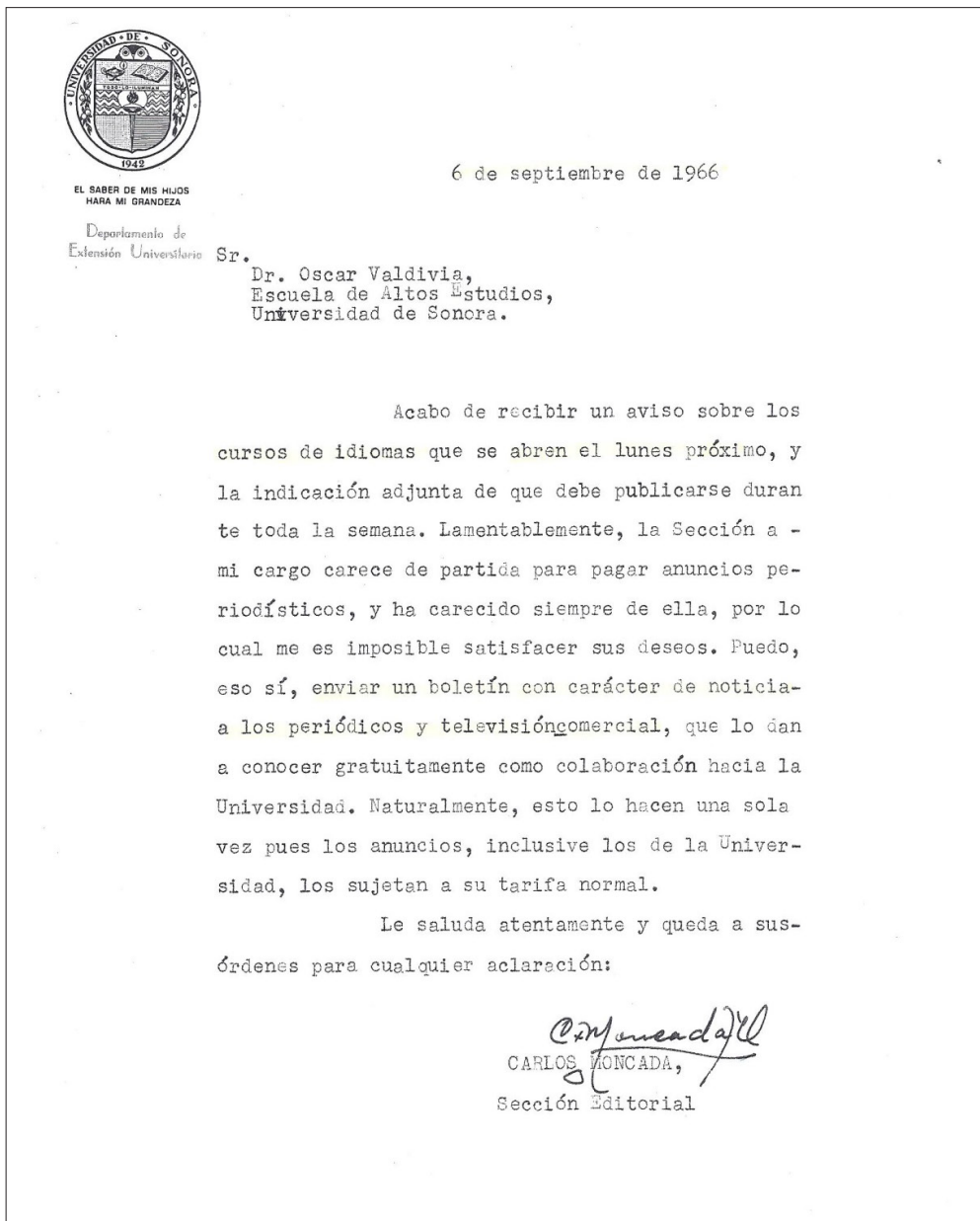


Imagen 1. Carta solicitando difusión sobre los Cursos de Idiomas.

Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Sonora.

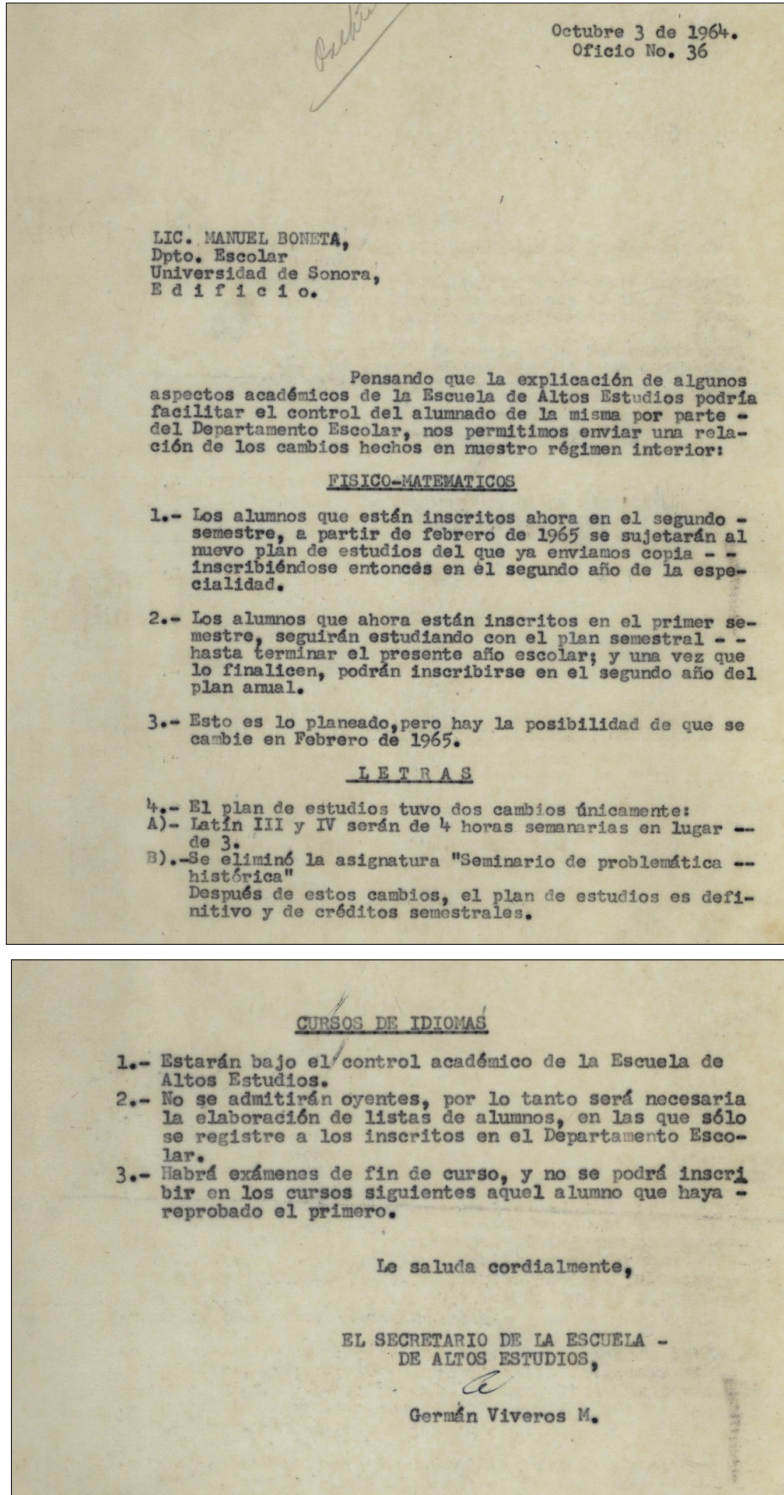


Imagen 2. Oficio No. 36, requisitos para los Cursos de Idiomas.

Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Sonora.

Primera planta docente

Entre los primeros profesores de inglés están Alejandro Sobarzo Loaiza (Oficio No. 74, 1965), y también figuran Guillermina León y Julieta Margoth León. La planta docente la forman maestros de horas sueltas que dominan el idioma que enseñan, aunque carecen de preparación académica en la enseñanza de una lengua extranjera (ver imagen 3).

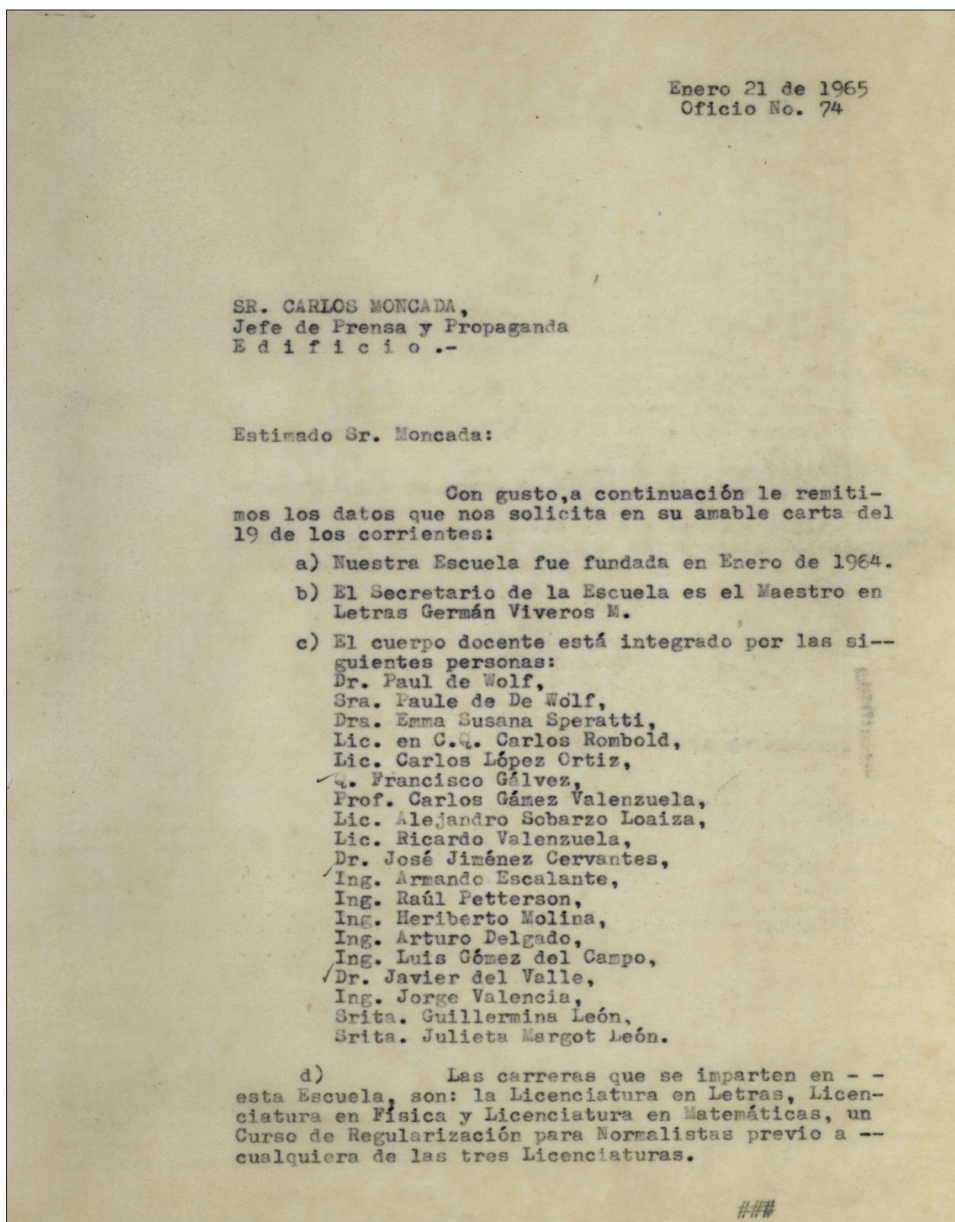


Imagen 3. Oficio No. 74, relación de maestros de la Escuela de Altos Estudios (1965).

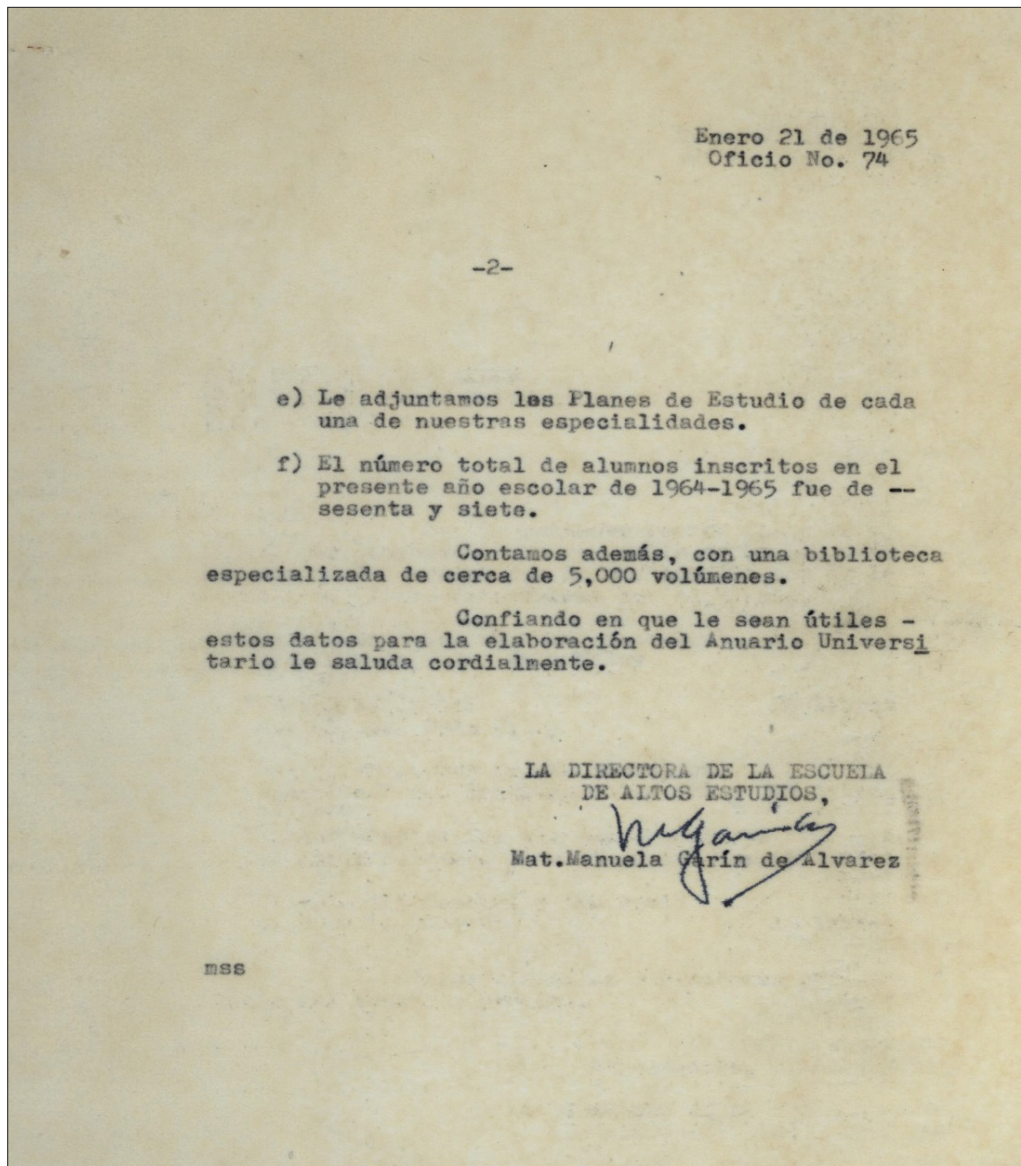


Imagen 3 (cont.)

Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Sonora.

Otro maestro que también apoya y enseña idiomas es Paul de Wolf quien es maestro de tiempo completo de la Licenciatura en Letras. El maestro de Wolf promueve y apoya la enseñanza de idiomas, ya que además de inglés enseña francés, italiano y alemán. Entre los profesores que también colaboran está María Teresa Alessi Molina quien enseña italiano y Ricardo Valenzuela Salcido quien enseña francés (Oficio No. 8, 1964, ver imagen 4).

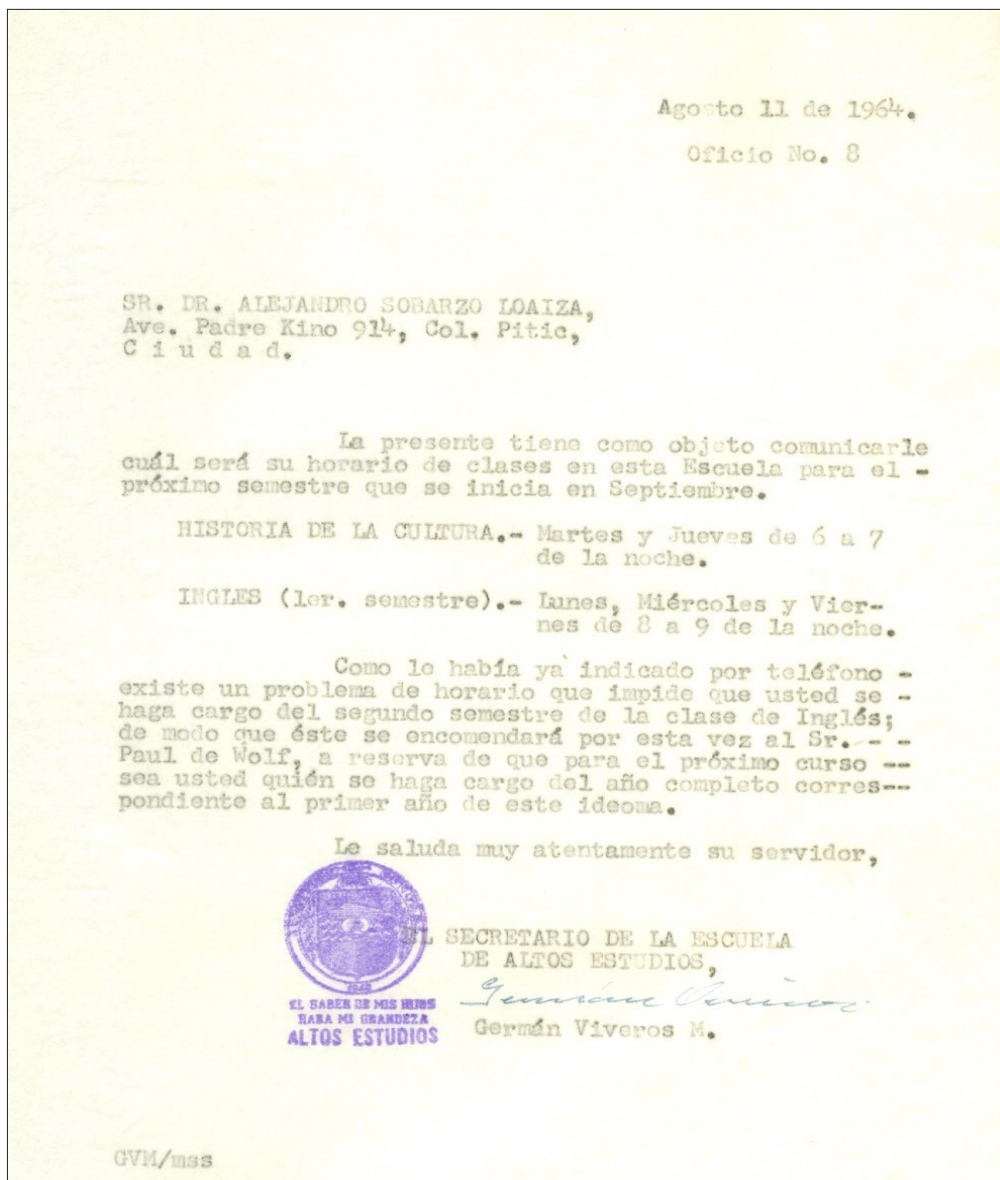


Imagen 4. Oficio No. 8, horario de clases de inglés.

Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Sonora.

Objetivos y organización de los cursos de idiomas

Los objetivos iniciales de las clases de inglés son proporcionar a los alumnos asistencia en la traducción inglés-español para que puedan consultar textos relacionados con su profesión o actividad particular, aunque también se enseña a sostener una conversación en alguno de los idiomas impartidos (Universidad de Sonora, 1968).

Los cursos, que generalmente se ofrecen anualmente, están organizados en tres niveles: principiantes, intermedios y avanzados. El cupo máximo por grupo es de 30 estudiantes, particularmente los de inglés, ya que en los otros idiomas se reciben menos solicitudes. Los niveles se forman de acuerdo con la propia autoselección que hace cada estudiante, es decir, no se cuenta con un examen de entrada; de ahí que si una persona decide cambiar de nivel de curso está en plena libertad de hacerlo, no sin antes contar con el previo consentimiento del profesor del curso. En cuanto a los créditos curriculares, el reglamento no permite revalidar el idioma cursado, ya que estos no están incluidos en la currícula de los diferentes programas de la Universidad.

Requisitos y cobertura

Los requisitos de ingreso para cualquiera de los cursos de idiomas consistían en llenar una solicitud de inscripción, una hoja con datos estadísticos referentes a su persona y familiares en Servicios Escolares y cubrir una cuota anual de \$85.00. Una vez cumplidos estos trámites, el estudiante adquiere la matrícula oficial que le da derecho a asistir a cualquiera de los cursos, hacer un examen final ordinario y solicitar una constancia si aprueba el curso.

El Área de Idiomas, como antiguamente se le llamaba, atiende principalmente a estudiantes de las diferentes licenciaturas de la Universidad así como a grupos de estudiantes extrauniversitarios quienes cuentan con un nivel de inglés muy heterogéneo. Los grupos están formados por estudiantes de secundaria, preparatoria, empleados, profesionistas de diferentes áreas y público en general. La razón de esta situación es que no se exige un determinado nivel académico al inscribirse, ni se contempla ningún requisito especial para cursar un idioma.

Dado el interés y auge por los idiomas, el Departamento de Extensión Universitaria anuncia que se ofrecerán los servicios de traducción inglés-español a los directores, maestros y estudiantes que lo soliciten, ya que esto ayuda a promover y facilitar el intercambio con Estados Unidos y a propiciar el contacto con el extranjero. Esta acción favorece el desarrollo en la enseñanza de idiomas.

Infraestructura y equipo

Las clases de idiomas se ofrecen en el edificio de la Escuela de Altos Estudios y dado el interés que surge, a finales de mayo de 1966, se hacen dos viajes a la Universidad de Arizona con el fin de obtener información sobre la adquisición de equipo especializado para la enseñanza de lenguas extranjeras y la posibilidad de implementar cursos de verano de español para estudiantes norteamericanos. Aunque no se avanza mucho en esta última acción, sí se trabaja con la perspectiva de adquirir equipo de laboratorio para mejorar los cursos de idiomas (Oficio No. 435, 1966). Dicho esfuerzo rinde sus frutos años más tarde (1974) cuando se adquiere el primer equipo de laboratorio para la enseñanza de idiomas.



Primer curso para profesores de idiomas

En febrero de 1964, apoyándose en los objetivos de formación docente de la Escuela de Altos Estudios, la Universidad de Sonora en colaboración con el Servicio de Información de los Estados Unidos y la Secretaría de Educación Pública (SEP) patrocinan un seminario sobre la enseñanza de inglés, invitando a todos los maestros de inglés de Hermosillo y del estado de Sonora. El seminario se ofrece de manera gratuita y es coordinado por profesores del Instituto Mexicano Norteamericano de Relaciones Culturales, A.C., quienes viajan desde la ciudad de México, D.F. para presentar el sistema audiolingual a los maestros de inglés. Asisten 42 maestros de diferentes municipios del estado quienes se benefician con el aprendizaje de una nueva metodología, aunada al material didáctico que se les facilita. La SEP del estado es quien entrega los diplomas y certificados a todos los maestros de inglés que asisten al seminario (Universidad de Sonora, 1964, ver imagen 5).

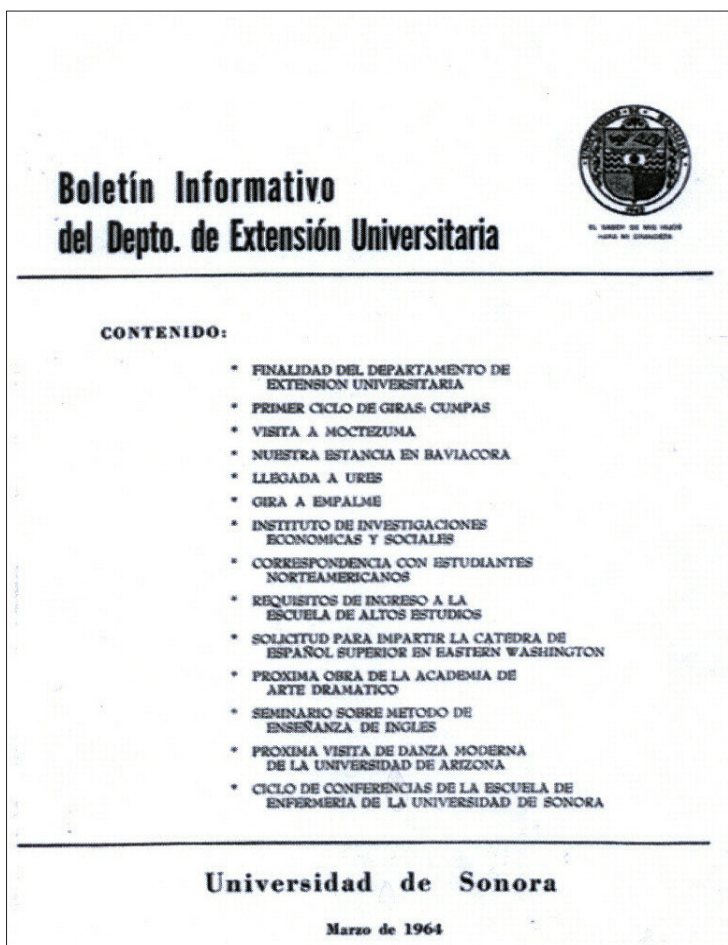


Imagen 5. Difusión del primer seminario sobre método de enseñanza del inglés.
Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Sonora.

Este primer paso en la formación de profesores de inglés en la Universidad de Sonora evidencia el interés general en la necesidad de formar profesores en la enseñanza de una lengua extranjera. Esta necesidad de capacitación se hace cada vez más evidente la cual culminará más adelante en programas académicos de formación continua y la apertura de una licenciatura en enseñanza del inglés para los profesores de idiomas en la Universidad de Sonora.

Como puede advertirse, esta década marca el inicio de la enseñanza de idiomas en la Universidad de Sonora y se puede apreciar la vinculación con la Escuela de Altos Estudios. En esta década hay un gran apoyo e interés de las autoridades por promover el desarrollo cultural para el público sonoreño. Existen acciones que propician que la enseñanza de idiomas esté al alcance de todo el que quiera aprender otro idioma. Hay un creciente interés por los idiomas que se ve reflejado en la necesidad de adquirir equipo especializado para este propósito y en las primeras acciones de apoyo para la formación docente de los maestros de lengua.



Década de 1970

Esta década está marcada por eventos muy importantes en el campo de la enseñanza y desarrollo de idiomas en México. Durante este período se abren 22 centros de idiomas en el país, siendo estos la mayoría de los que actualmente existen y que representan un impulso importante en esta área (Ramírez Romero, 2007). Adicionalmente a este hecho, empiezan a surgir diversas asociaciones de enseñanza de lengua, tales como la Asociación Mexicana de Maestros de Inglés, MEXTESOL, A.C. que es una de las más importantes asociaciones en la enseñanza del inglés en México en la actualidad. Su objetivo principal es el de promover el desarrollo profesional de los docentes de lengua a través de congresos y reuniones que permitan mejorar las prácticas docentes y compartir las experiencias del campo de trabajo (Ramírez Romero, 2007). Estas acciones abren paso a la enseñanza de idiomas e incrementan el interés general por el estudio de lenguas que poco a poco se posesiona como un área de estudio importante en la formación profesional.

En la Universidad de Sonora, el desarrollo de la enseñanza de idiomas empieza a requerir mayor espacio físico para cubrir las necesidades áulicas y proporcionar el servicio solicitado. De ahí que en 1972, Adalberto Franco Hughes, Director general de obras y proyectos, asigna el edificio 9A del campus universitario al Área de Idiomas, y se cuenta por primera vez con un espacio propio que le permite programar con mayor libertad los cursos de lenguas en lugar de deambular en diversas aulas de los diferentes departamentos del campus universitario. El edificio consta de tres aulas, un cuarto de mantenimiento, un aula magna, una dirección y un recibidor.¹

Al contar con un espacio propio, en 1974 se compra el equipo para el laboratorio de idiomas lo que representa un paso importante en la enseñanza de idiomas. El equipo es de lo más moderno en su tiempo y cuenta con 40 cabinas, 24 de ellas con grabadora propia para estudiantes, quienes pueden trabajar de manera simultánea o separadamente. Consta además, de una consola maestra con dos grabadoras de casetes, audífonos y programas de estudio elaborados por expertos en la enseñanza del inglés. Este equipo le permite al maestro dirigirse al grupo tanto de manera individual como colectiva. El alumno puede practicar escuchando o grabando la clase, además de comunicarse con el maestro individualmente. Este nuevo equipo cuenta con material grabado por maestros de la Universidad de Michigan, así como por distintos sujetos con diferente timbre de voz y acento que permiten hacer ejercicios de fonética, dictados y comprensión de preguntas y respuestas.

La compra del equipo de laboratorio es un logro importante para la enseñanza de idiomas, la cual se realiza como parte del subsidio adicional que se aplica en lo que se considera más adecuado para la Universidad (Acta s/n, 1974). Esta iniciativa lleva a concebir la idea de que los cursos sean autofinanciables, lo que permitiría allegarse de más fondos para la Universidad, logrando no solo pagar la inversión inicial del equipo sino también cubrir otras necesidades académicas del Área de Idiomas. Reconocimiento de la Escuela de Idiomas

¹ Archivo personal.

Reconocimiento del Área de Idiomas

Otro acontecimiento importante de esta década, es el reconocimiento formal del Área de Idiomas que se hace el 23 de septiembre de 1974 (Universidad de Sonora, 1984). Se nombra como Jefe del Área de Idiomas al maestro Alberto Coalla, quien reorganiza la dinámica de los cursos. El maestro Coalla establece, con la aprobación del Consejo Universitario, que las cuotas de inscripción a los idiomas aumenten dado que se cuenta con equipo de vanguardia acorde a su tiempo y de nuevos programas de estudio. El costo queda ajustado de la siguiente manera: los estudiantes universitarios pagarán \$600.00, los extrauniversitarios \$900.00 y los extranjeros \$2000.00. Los montos quedan establecidos tomando en cuenta las cuotas equiparables al Instituto Mexicano Americano de Relaciones Culturales (IMARC) y otras instituciones similares de la época. Asimismo, se establece que los requisitos mínimos para ingresar a cualquier clase de idioma son: tener 18 años de edad mínima, contar con certificado de secundaria, comercio o equivalentes (Acta s/n, 1974).

El interés por los idiomas sigue creciendo y se abre la enseñanza a otros idiomas tales como ruso y alemán. La inscripción de los estudiantes aumenta a 324, que son atendidos por 11 maestros de horas sueltas y un maestro de tiempo completo.

Otro de los objetivos planteados por el maestro Coalla es promover la enseñanza del español para extranjeros durante el verano. Esta iniciativa de abrir cursos de verano es atractiva, sin embargo, debido a las altas temperaturas en el estado de Sonora, el verano no resulta tan atractivo. Durante esa temporada, la Universidad de Guadalajara es la que recibe más solicitudes por parte de los extranjeros debido a su interesante ciudad y buen clima. Aunado a este inconveniente, el clima político de la Universidad no favorece la pertinencia y apertura de este programa. Prueba de ello es la huelga de 1976 que afecta mucho el buen funcionamiento del Área de Idiomas, ya que personas extrauniversitarias inscritas en los programas de lengua se ven afectadas y solicitan el reembolso de su cuota debilitando el programa (Franco Hughes, 1988).

Ley Orgánica 103 de la Universidad de Sonora

Desafortunadamente, la inestabilidad política en la Universidad es otra característica importante de esta década, ya que la promulgación de la Ley Orgánica 103, cuya última etapa inicia en agosto de 1973, se caracteriza por carecer de funcionalidad institucional en un ambiente social que demanda nuevas necesidades acorde al contexto cambiante de la época. Esto, aunado a las particularidades políticas de este período y las diferentes visiones de los rectores, la ley afecta el buen desempeño de prácticamente todos los programas de la Universidad.

La ley orgánica 103 provoca cambios profundos en la legislación universitaria. Uno de los más relevantes es que se deposita la autoridad en un Consejo Universitario y suprime el patronato. La nueva organización de la Universidad permite a los grupos políticos controlar varias áreas que la administración es incapaz de hacer (Durand, 2006). Surgen



inconformidades que desafortunadamente se manifiestan a través de problemas políticos y luchas de poder que desestabilizan los programas académicos y el buen funcionamiento de la Universidad. Se desarrolla una intensa actividad de politización entre los estudiantes que generan movilizaciones y enfrentamientos que terminan en huelgas en diferentes momentos, así como el cierre de las instalaciones universitarias por largos períodos de tiempo. El mismo rector Manuel Rivera Zamudio (1982-1987) comenta años más tarde que esta situación: “Llevó a la Universidad a una crisis política y administrativa sin precedente, encontrando una institución llena de duplicidades e incongruencias, falta de reglamentación académica y administrativa y con órganos de gobierno desarticulados con el sistema de escuelas y departamentos en franco enfrentamiento” (Rivera Zamudio, 1990).

El Área de Idiomas se ve afectada al igual que otros programas al ofrecer clases de manera irregular y desarticulada. Dichas irregularidades producen el cierre de los cursos de idiomas en el período de 1973-1974 (tabla 1) así como en 1978 cuando Rectoría decide cancelar las inscripciones en esta área (Pesqueira Leal, 2012).

A pesar de dichas irregularidades la Dirección de Planeación realiza un estudio en el mes de junio de 1979 para conocer la demanda de idiomas en la Universidad de Sonora decidiéndose reorganizar y abrir de nuevo los cursos. Se llega a la conclusión de que se ofrecerán únicamente clases de inglés, ya que según el resultado de las encuestas llevadas a cabo por ese departamento, es el idioma más necesario para los estudios universitarios, por la razón de que tanto libros de texto como consultas se presentan en ese idioma.

Departamentalización y surgimiento del Departamento de Humanidades

Una de las propuestas de cambio durante este período fue el Proyecto de Departamentalización en la Universidad de Sonora que se inicia en 1978. La departamentalización se basa en que los estudios universitarios se pueden organizar por campos o áreas de conocimiento en donde la disciplina principal opera como punto de enlace. Además, al implementar el sistema de departamentos académicos se optimizan los recursos materiales y humanos de la misma Universidad.

Otra de las ventajas académicas de la departamentalización, es la de reorientar los planes y programas de estudio de acuerdo con la problemática actual y la de crear nuevas carreras o más variedad de salidas de especialización. Las ventajas administrativas de esta reforma consisten en optimizar el uso de instalaciones, equilibrar las cargas de trabajo tanto académicas como de investigación, detectar rápidamente los problemas por áreas específicas y tener una pronta solución (Universidad de Sonora, 1978). Esta propuesta pretende que las licenciaturas no estén aisladas, sino más bien que estas obtengan servicios del mayor número posible de otros departamentos académicos y estén conectadas a través de troncos comunes.

Este nuevo modelo, cuya implementación toma varios años, permite formar el Departamento de Humanidades. Gracias a este sistema departamental se facilita la creación de

la Licenciatura en Lingüística y se crea el Área de Servicio constituido por Idiomas y Metodología de la Investigación que dependen de la Coordinación de Humanidades. Asimismo, se crean los siguientes departamentos: Químico-Biológicas, Económico-Administrativas, Ciencias e Ingenierías, Agronomía y Ciencias Sociales entre otros (Alessi Molina, 2012a).

En conclusión, en la década de 1970 se presencia un auge en el surgimiento de centros de enseñanza de idiomas en todo el país y la Universidad de Sonora no es la excepción. Para el Área de Idiomas tener un espacio propio y un laboratorio significa un paso importante y sólido para su crecimiento. Aunque el proyecto de departamentalización favorece el desarrollo de la enseñanza de idiomas, desgraciadamente el surgimiento de eventos políticos provocados por el rechazo de la Ley Orgánica 103, que cambia el marco jurídico que se tiene, también afecta el avance del Área de Idiomas, ya que detiene sus actividades en diferentes períodos. A pesar de los problemas enfrentados, el Área de Idiomas no limita su desarrollo una vez que se integra a la dinámica universitaria.



Década de 1980

La década de 1980 es un período de crecimiento y difusión en la enseñanza de idiomas en la Universidad de Sonora. El desarrollo de la Lingüística Aplicada se fortalece y se constituye en un área muy importante en la enseñanza de lenguas extranjeras. Prueba de ello es la apertura de 12 centros más en enseñanza de lenguas en México y la creación de programas de formación de profesores de lengua extranjera, así como el incremento de la enseñanza de idiomas en general (Gilbon Acedo & Gómez de Mas, 1996).

Adicionalmente a las clases de lengua que fundamentalmente trabajan el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas comunicativas (hablar, escuchar, escribir y leer), en este período se promueve y se implementan fuertemente los cursos de Comprensión de Lectura en inglés. Cabe mencionar que estos cursos empiezan a ofrecerse en la década de 1970 en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) donde se popularizan y se produce gran cantidad de materiales y libros para la comprensión de lectura en las diferentes carreras de la UNAM tales como: economía, matemáticas y ciencias químicas (Gilbon Acedo & Gómez de Mas, 1996). En el resto del país, como es el caso de Sonora, se empieza a introducir poco a poco en algunos de los programas de la Universidad y en los cursos de idiomas.

Cursos de Comprensión de Lectura en la Universidad de Sonora

En la Universidad de Sonora los cursos de idiomas se concentran mayormente en las clases de inglés y de traducción (inglés-español) donde se desarrollan las cuatro habilidades comunicativas; sin embargo, los cursos de Comprensión de Lectura cobran mucho interés en la comunidad universitaria, ya que brindan un apoyo a la lectura de textos en inglés en las diferentes áreas de conocimiento.

Aprovechando este nuevo interés, la maestra Sofía Dolores Cota Grijalva presenta en 1983 una propuesta para implementar cursos de Comprensión de Lectura en inglés para ayudar a los estudiantes a resolver sus problemas de “traducción” y a entender el material escrito en cada área de estudio. El propósito no solo es ayudar al alumno a comprender textos en inglés proporcionándole las estrategias y conocimientos necesarios, sino también despertar el interés por aprender la lengua, para que durante el transcurso de su carrera sea capaz de consultar libros que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

La estrategia principal de esta iniciativa es proponer a los diferentes departamentos clases de Comprensión de Lectura en inglés para su área de estudio en particular. De esta manera, se maneja vocabulario técnico de cada área y el programa se adapta a cubrir las necesidades específicas de los diferentes departamentos. Aun cuando no todos los departamentos toman parte en este programa, se puede decir que los programas que participan (Ciencias Químicas, Ingeniería y Lingüística) sientan las bases para la elaboración de un programa de Comprensión

de Lectura en inglés en el Departamento de Humanidades que más tarde formará uno de los cursos más significativos de idiomas.²

Cursos para extrauniversitarios

La enseñanza de idiomas se va organizando cada vez mejor y el interés por el aprendizaje de lenguas extranjeras se incrementa. Como resultado de este creciente interés, se vuelve a hacer publicidad dentro del campus universitario para inscribirse en las clases de idiomas. Por primera ocasión, se invita al alumnado a presentar un examen de colocación por niveles. La respuesta es muy positiva, ya que alrededor de 800 estudiantes presentan el examen. Sin embargo, debido al limitado número de aulas disponibles (un aula de tiempo completo y otra parcial) solo se puede aceptar a la mitad de los estudiantes. Estos se dividen en nueve grupos de 40 alumnos cada uno. Se cuenta con dos maestros de tiempo completo y una maestra de horas sueltas para atender a los alumnos. A pesar de esta continua demanda, no es posible ampliar el servicio debido a la falta de espacios (tabla 2).

Tabla 2. Control de alumnos inscritos por semestre.

Semestre	Alumnos	Grupos	Maestros
1980-1	450	9	3
1980-2	460	10	3
1981-1	478	10	3
1981-2	433	11	4
1982-1	450	11	4
1982-2	466	12	4
1983-1	433	15	4
1983-2 (huelga)	398	13	4

Fuente: Elaboración propia

Durante el primer semestre de 1983 se decide volver a ofrecer cursos de idiomas a estudiantes externos a la Universidad y formar grupos piloto. Al darle publicidad por la radio, en un lapso de una semana se inscriben 101 alumnos lo que hace necesario abrir más grupos y acomodar a todos los estudiantes solicitantes. El costo para los extrauniversitarios es de mil pesos y el Área de Idiomas se compromete a lo siguiente:

- Proporcionar al alumno las bases necesarias para llevar a cabo los requerimientos del idioma: comprensión, lectura, escritura y traducción e interpretación de textos.

¹ Archivo personal.



- Mejorar la capacidad y fluidez de expresión.
- Preparar y capacitar alumnos para el examen TOEFL.
- Ayudar a los alumnos a cumplir con el requisito de idioma que les permita aprovechar los programas de becas en el extranjero.
- Obtener un máximo de aprovechamiento mediante el uso de equipos, técnicas y métodos recientes, así como un alto nivel académico.

Adicionalmente a estos objetivos, también se contempla la necesidad de considerar otras actividades tales como: promover el intercambio con otras universidades tanto a nivel nacional como internacional, ofrecer cursos de español mediante intercambios con universidades de Estados Unidos y capacitar a los maestros de nuestra entidad en la enseñanza del inglés como lengua extranjera.³

Reestructuración del Área de Idiomas

En 1984, el Área de Idiomas se reestructura y reorganiza internamente aunque continua siendo un área de servicio del Departamento de Humanidades adscrita a la licenciatura en Lingüística. Se nombra a Jeff Burnham como jefe (Acta s/n, 1984) y su función es, según establece el Consejo Directivo del Departamento de Humanidades, “Coordinar el funcionamiento de dicha área”. Burnham es maestro de tiempo completo del programa de lingüística, por lo que se le pide organizar los cursos de idiomas y actualizar la metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras. El maestro impulsa mucho el desarrollo de esta área. No solo se ocupa de reorganizar los cursos, también centra su atención en la capacitación de los profesores. En sus informes hace constantes sugerencias para mejorar el servicio y prestarle mayor atención a esta área. En uno de sus reportes se encuentran las siguientes recomendaciones:

- Convencer a los actuales y futuros estudiantes de la Universidad de Sonora de la alta importancia del inglés y difundir más información de los cursos.
- Dar créditos a todos los cursos de inglés y hacer obligatorio cierto número de cursos de inglés para todos los estudiantes universitarios.
- Establecer comunicación entre todos los maestros de inglés en los diversos departamentos de la universidad.
- Reparar los aparatos del laboratorio de idiomas y conseguir un supervisor y un ayudante para el mismo.
- Conseguir más aulas, limitar grupo de 20 estudiantes, ofrecer inglés técnico o de negocios, así como abrir cursos intensivos de inglés académico y continuar con la preparación para el examen TOEFL.

³Archivo personal.

Estas peticiones reflejan sin duda el interés y preocupación por atender las necesidades de lengua de los estudiantes universitarios y por elevar el estatus del inglés en la Universidad de Sonora.

Capacitación de profesores

Una vez que el Área de Idiomas ofrece los cursos de lengua de una manera continua y organizada a la comunidad universitaria, la preocupación mayor se centra en la capacitación permanente de sus maestros, ya que las nuevas metodologías para la enseñanza de lenguas está evolucionando y se requiere una urgente actualización. Esta urgencia se intensifica sobre todo durante la jefatura de Burnham, quien se da a la tarea de organizar seminarios, talleres y cursos para todos los maestros de inglés de la comunidad sonorenses (ver imagen 6).

LA UNIVERSIDAD DE SONORA, LA UNIVERSIDAD DE ARIZONA
Y LA ASOCIACION DE MEXTESOL
P R E S E N T A N:

II TALLER DE TRABAJO PARA MAESTROS DE INGLES
COMO SEGUNDO IDIOMA: UN ENFASIS EN LA GRAMATICA

OBJETIVO: Mejorar los conocimientos de la gramática del inglés a los niveles teórico y metodológico. Manejar nuevas técnicas para reforzar la gramática en cada una de las áreas de enseñanza del inglés como segundo idioma: hablar, escuchar, leer, y escribir.

EXPOSITORES: Los expositores, todos especialistas en el área de inglés como segundo idioma, son de la Universidad de Arizona, la Universidad Estatal de Arizona, la Universidad de California en Los Angeles (UCLA), la Universidad de Sonora, y el Tecnológico de Monterrey.

FECHAS: Ocho sábados, del 26 de octubre al 14 de diciembre

HORARIO: 9:00 A.M. a 13:00 (total 32 horas)

LUGAR: Edificio "A", Area de Idiomas, Univ. de Sonora

INSCRIPCION: \$6,000 (8 TALLERES) \$2,000 (POR TALLER)

FECHA	TEMA DEL TALLER	EXPOSITOR(ES)
✓ 26 oct	"Comprensión de lectura en inglés: Estructuras y Estrategias"	Sofía Cota y Exelee Krekler (UniSon)
2 nov	"El lugar de gramática dentro del curriculum"	Jean Zukowsky y Audrey Nations (Univ. Arizona)
9 nov	"La gramática en la composición"	Nicky Giroux de Navarro (Univ. Arizona)
16 nov	"Como corregir errores gramaticales y editar el inglés escrito"	C. Sabatelle (Univ. Arizona)
23 nov	"Gramática comunicativa en la clase del inglés"	Anne Ediger (U. C. L. A.)
30 nov	"La gramática en el inglés hablado"	Aileen Cooper (Univ. Estatal de Arizona)
7 dic	"El lugar de la gramática en el inglés escrito"	Laurel Clayton (Univ. Arizona)
14 dic	"La evaluación de gramática en la clase del inglés"	Tom Kilpatrick (Tec Monterrey)

Imagen 6. Taller de trabajo para maestros de inglés (1984).
Fuente: Archivo Personal.



Uno de los primeros talleres que causa un impacto importante y positivo es en el que participan varias instituciones nacionales e internacionales como la Universidad de Arizona, la Universidad de California de Los Ángeles, la Universidad Estatal de Arizona y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Las instituciones participantes envían a prestigiados maestros especializados en la enseñanza de lengua a impartir un taller para la formación docente de los maestros de inglés. Los cursos, que abarcan diferentes temas del área, se imparten de manera ininterrumpida durante los fines de semana entre el 26 de octubre y el 14 de diciembre de 1984.

En esta capacitación participan 40 maestros de inglés del estado de Sonora, adicionalmente a los maestros de inglés de la Universidad de Sonora.⁴ Cabe mencionar que la organización de maestros de inglés del estado de Arizona (AZ- TESOL), es una de las instancias más entusiastas e importantes en proporcionar apoyo y formación pedagógica a los maestros inscritos en el taller. Es importante destacar que aún en la actualidad participa en la formación y desarrollo académico de estudiantes y maestros de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés.

Otro de los programas que contribuye, en la década de 1980, a la capacitación de maestros de lengua en el Área de Idiomas, es el de los intercambios académicos con el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM que año tras año (cinco años ininterrumpidamente, posteriormente se espacian) ofrece cursos de actualización en las nuevas metodologías para la enseñanza de inglés. Este programa institucional de intercambio es especialmente importante al inicio del desarrollo del Área de Idiomas, ya que posteriormente colabora en la asesoría del Proyecto de Nivelación a la Licenciatura y en el Proyecto de la creación de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés como se describe más adelante.

Los cursos de formación para maestros también están dirigidos a maestros de inglés de otras instituciones educativas del estado, que solicitan al personal de la Universidad capacitación para su planta docente. Tal es el caso del Diplomado en Docencia de Inglés para los maestros del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH), mismo que se lleva a cabo mediante un convenio de apoyo académico institucional durante el período de verano de 1987-1988 (ver imagen 7).

El proyecto es elaborado con la asesoría del Departamento de Humanidades e Idiomas y su objetivo principal es proporcionar a los profesores de inglés los conocimientos pedagógicos y lingüísticos para la enseñanza del inglés como lengua extranjera, con el fin de lograr un mejor dominio docente del idioma que imparten. Este diplomado permite avalar la capacidad del profesor para el ejercicio docente así como certificar el dominio del idioma inglés en el nivel de educación media superior. El total de horas a cubrir es de 520, las cuales se dividen en tres períodos vacacionales, de acuerdo con el convenio de apoyo académico institucional, durante el período del verano de 1987 al verano de 1988.

El contenido queda dividido en el área de formación pedagógica y el área de formación lingüística. La primera etapa del proyecto se ofrece en junio de 1987 y comprende los siguientes

⁴ Archivo personal.

cursos: Psicología del adolescente, Didáctica general, Gramática del idioma inglés, Literatura del idioma inglés, Dinámica de grupos y Lingüística.

La segunda etapa se ofrece en enero de 1988 y abarca los siguientes cursos: Taller de análisis de textos y Taller de gramática del idioma inglés. La tercera y última etapa se ofrece en junio de ese mismo año finalizando con los siguientes cursos: Didáctica de los medios audiovisuales, Seminario de métodos de enseñanza, Taller de elaboración y selección de material de apoyo, Métodos y técnicas de evaluación, Redacción en el idioma inglés y Comprensión de lecturas especializadas en el idioma inglés.

El diplomado es impartido por maestros del Departamento de Humanidades y Área de Idiomas e incluye instructores del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM.

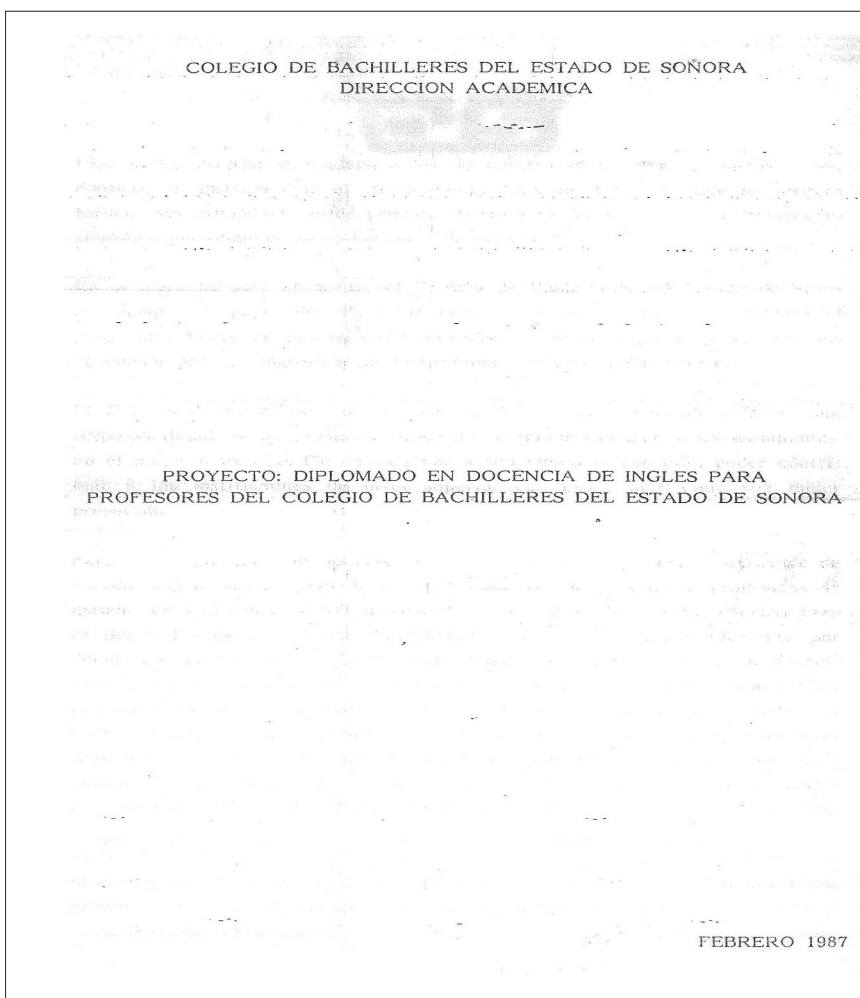


Imagen 7. Proyecto: Diplomado en Docencia del Inglés para profesores del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH).

P R E S E N T A C I O N

Uno de los propósitos fundamentales de nuestra sociedad y sus instituciones, consiste en instrumentar el sistema educativo, de tal modo que le permita formar con eficiencia, desde primaria hasta nivel superior, los cuadros profesionistas que requiere su evolución y desarrollo.

En el logro de este propósito, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, cumple el papel de educación media superior. Es decir, representa el paso consecuente de la educación secundaria y le corresponde preparar a los educandos para su ingreso a las instituciones de educación superior.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, consciente de esta enorme responsabilidad, se ha propuesto desde su nacimiento educar a sus estudiantes en el mejor marco posible de excelencia académica, y con ello, poder contribuir a las Instituciones de nivel superior con estudiantes cada vez mejor preparados.

Para el cumplimiento de lo anterior, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora dispone de un plan de estudios cada vez más definido, programas de estudio en cada una de las asignaturas y material de apoyo didáctico para el desarrollo de los cursos. Complemento de lo anterior, y elemento por demás importante en la estructura académica de la Institución es la formación y actualización de sus profesores, ya que son el elemento que dirige, orienta y asesora el aprendizaje de los estudiantes. Es por ésto último, así como por su constante preocupación de mejorar permanentemente su nivel académico y consecuentemente la formación que le proporciona a sus educandos, que el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora se ha propuesto la implementación de un Diplomado en Docencia de Inglés en la Institución.

Dicho Diplomado está dirigido a sus profesores, y las bases que los sustentan hasta cierto grado lógicas y deducibles de las razones anteriores, consisten, primero que el citado idioma forma parte del plan de estudios de la Institución, segundo, es propósito del Colegio, al igual que en otras áreas académicas.

Imagen 7 (cont.)

Fuente: Archivo muerto del Departamento de Lenguas Extranjeras, Universidad de Sonora.

micas, lograr la especialización de su personal docente, tercero proporcionar a sus estudiantes una cada vez más sólida formación académica y cuarto, que el dominio del citado idioma y más en nuestra Región, resulta de vital importancia por el apoyo que representa en el proceso de formación de nuestros estudiantes.

Ahondando un tanto en este último punto, agregaríamos que el disponer de las habilidades de lectura y comprensión de un segundo idioma como es el inglés, permite al estudiante acceder a una bibliografía más actualizada, relacionada con los avances de tipo científico y tecnológico y sobre todo, con el resto de sus asignaturas.

Consciente de su papel intermedio en la formación de cuadros profesionistas, así como de la importancia de la especialización de su personal docente en la formación de sus educandos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora pone a la respetable consideración del H. Consejo Universitario de esta máxima casa de estudios, el reconocimiento del presente proyecto de Diplomado en Docencia de Inglés, mediante un convenio de apoyo académico institucional durante el período Verano 1987-Verano 1988.

Cabe por último hacer mención, que el presente proyecto fue elaborado con la enorme y valiosa asesoría tanto del Departamento de Humanidades, así como de la escuela de idiomas de esta Universidad, conviniendo, estructurarlo de acuerdo a los siguientes apartados: Presentación, objetivos, descripción, plan de estudios y consideraciones de operación.

Imagen 7 (cont.)

Fuente: Archivo muerto del Departamento de Lenguas Extranjeras, Universidad de Sonora.

La certificación es otorgada por el Departamento de Humanidades. Este diplomado para maestros de inglés es uno de los primeros y más importantes que ofrece la Universidad de Sonora, lo cual le permite abrirse paso como líder en la enseñanza y formación docente de lengua extranjera (ver imagen 8).



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
Area de Idiomas

Hermosillo, Son; a 10 de Abril de 1989.

H. CONSEJO DI RECTIVO
DEPTO. DE HUMANIDADES.
P r e s e n t e.-

Informe del semestre 1988-II.

Se impartieron 27 cursos de inglés, 3 de francés, 2 de alemán y 1 de ruso. Seguimos con el plan de impartir clases de inglés dentro de otros departamentos. La maestra Sofia Cota dió 2 clases de Comprensión de Lectura en inglés en la escuela de Ciencias Químicas y unó en Humanidades para alumnos de Lingüística y Letras Hispánicas. Se cumplieron con los objetivos de los cursos de una manera satisfactoria.

Se terminó con el curso del Diploma en Docencia de inglés para los maestros del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora y en noviembre se efectuó la entrega de diplomas a 20 maestros que habían cumplido los requisitos para recibir su Diploma. El consenso de los maestros fué que habían experimentado un curso de estudios de mucho valor para ellos.

Se elaboró más material de apoyo para uso de los maestros en el salón de clases y se adquirió otro material como un retroproyector, así como varias videocassetes para el uso de profesor en aula.

Nuestro problema de siempre es lo de deserción de alumnos de las clases de idiomas. Aparte de eso, se terminó el semestre de una manera satisfactoria.

A t e n t a m e n t e
"EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA"

LIC. EXELEE McMAHAN SHERWOOD
Jefe del Area de Idiomas.

Imagen 8. Informe semestral (1988-2) de la Mtra. Exelee McMahon.

Fuente: Archivo muerto del Departamento de Lenguas Extranjeras, Universidad de Sonora.

Surgimiento de nuevas necesidades del Área de Idiomas

Ante el creciente interés y continuo crecimiento del Área de Idiomas, se hace cada vez más evidente la necesidad de contratar personal de tiempo completo para atender y cuidar el nivel académico en la enseñanza de idiomas. Por tal motivo, el 29 de junio de 1986 se le asigna a la maestra Exelee McMahan Sherwood, mediante examen de oposición, la primera plaza de tiempo completo de carácter indeterminado para esta área. La plaza, según palabras del Consejo Directivo del Departamento de Humanidades: “Es para un área muy grande, ya que tiene una gran cantidad de alumnos y da servicio a todas las carreras de la universidad presentando una compleja administración por el número de profesores y sus funciones”. Su carácter no es solo académico sino mixto, dado que también contempla actividades administrativas. El Consejo Directivo del Departamento de Humanidades reconoce la importancia de dicha plaza y las responsabilidades que conllevan todas las actividades a desarrollarse lo que hace difícil definirla, ya que no está contemplada en el Estatuto de Personal Académico (EPA) y concluye que es una plaza sui generis (Acta No. 146, 1986).

La maestra Exelee McMahan es una trabajadora incansable que continúa con el trabajo del maestro Burnham; además, hace una serie de ajustes a los programas existentes. Una de sus destacadas aportaciones es la implementación del evento del Día de la Tierra, que a la fecha se celebra en el Departamento de Lenguas Extranjeras. En su afán de organizar el Área de Idiomas, un año antes de ganar la plaza de tiempo completo, la maestra Exelee lleva a cabo un estudio general de los programas curriculares de la Universidad. Su análisis incluye las opiniones de los coordinadores en cuanto a las necesidades de los alumnos universitarios con respecto al aprendizaje de lengua, y detecta lo siguiente:

- Solamente tres departamentos (Humanidades, Matemáticas y Física) exigen a sus alumnos el dominio de un idioma extranjero para poder recibir su título. El mecanismo que utilizan para su acreditación es por medio de una traducción.
- Los demás departamentos, excepto los mencionados anteriormente, únicamente consideran el conocimiento de un idioma como muy importante, sobre todo lo que concierne a la habilidad de leer y comprender textos en inglés, no como requisito para titulación.
- La mayoría de las bibliotecas de las diferentes áreas cuentan con material y textos en inglés que van desde un 50% a un 90%.
- Prácticamente todos los coordinadores de los departamentos coinciden en mencionar que el inglés es el más necesario, ya que las publicaciones a que tienen acceso están escritas en ese idioma.
- La mayoría de los departamentos contactados solicita mayor difusión e información sobre los cursos de idiomas. En algunas carreras (Ciencias Químicas e Ingeniería) se pide considerar un enfoque de su área.



La información encontrada hace evidente que los estudiantes universitarios requieren aprender otro idioma y aunque las autoridades universitarias coinciden en esa necesidad, no se toman las medidas adecuadas para facilitar y promover el aprendizaje de lenguas.

Con base en esa información, en julio de 1986, la maestra Sofía Dolores Cota Grijalva presenta una propuesta que contiene acciones a corto, mediano y largo plazo que ayuden a promover el desarrollo académico del Área de Idiomas y su planta docente. Esta propuesta va dirigida a tomar decisiones prácticas que ayuden a la divulgación y conocimiento de las ventajas del aprendizaje de idiomas y a la profesionalización de la misma.

Las acciones que se proponen son las siguientes:

- Trabajar más en la difusión sobre los programas de idiomas. No solo a través de actividades de difusión como: prensa, posters y radio, sino promoviendo conferencias y pequeñas reuniones informativas con el fin de concientizar al estudiantado sobre la importancia del conocimiento de otro idioma y el aspecto práctico del aprendizaje de este. La labor informativa sobre los programas de idiomas no se limita solo a los estudiantes ni público en general, sino al profesorado de la Universidad, ya que este desempeña una función formativa muy importante tanto en el campo de la docencia como en el de la investigación.
- Promover intercambios con otros países y universidades, con el fin de que los estudiantes aprendan otro idioma y se interesen en desarrollarse profesionalmente. El intercambio internacional con la Universidad de Arizona no se aprovecha por la mayoría de los estudiantes, ya que no cumplen con el requisito de lengua, de ahí que han sido pocas las becas que se han logrado.
- Dentro de esta acción de intercambio también se considera importante ofrecer clases de español para extranjeros promoviendo no solo el beneficio económico, sino también el cultural y académico.
- Adicionalmente al programa de intercambio también se considera ofrecer inglés a nivel empresarial con el fin de lograr un contacto más directo con la comunidad hermosillense, proyectando la imagen universitaria y creando mayores beneficios para todos los involucrados.
- Otorgar créditos curriculares a los estudiantes que toman clases de inglés. Esta propuesta se apoya en el elevado número de estudiantes que abandona la clase de inglés (más del 50%), ya que al entrar en períodos de exámenes no pueden manejar la carga académica que llevan, por lo que tienen que dejar materias y una de las afectadas es la clase de idiomas. Se reconoce que otorgar estos créditos es un proceso que debe llevarse a cabo dentro de cada departamento y requiere de una aprobación institucional. No es necesario enfatizar pues, que el otorgar créditos al estudio de los idiomas ayude a resolver el problema de deserción y estimule el interés de parte de los alumnos, pero se reconoce que es un procedimiento que está en los consejos directivos resolver.

- Otra acción, como resultado lógico de la continua participación de los maestros de inglés en la enseñanza de lengua, es continuar con el mejoramiento académico de los maestros del área de inglés. Este mejoramiento se da a través de la promoción de talleres y seminarios de actualización, diseño de materiales de acuerdo con las necesidades académicas de la comunidad universitaria, renovación del laboratorio de idiomas y la adquisición de material audiovisual. Así mismo, se promueve fomentar la comunicación directa con los diferentes departamentos de la Universidad para poder atender sus solicitudes y cubrir sus necesidades más inmediatas.
- Como última acción y resultado de una serie de actividades, debe considerarse la construcción de mayor número de aulas y la adquisición de material para la biblioteca del Área de Idiomas. Se tiene conocimiento que la Biblioteca Central de la Universidad cuenta con 5000 libros en inglés, francés y alemán y nadie los usa pues según comenta la bibliotecaria están guardados para una futura escuela de idiomas.⁵

Si bien, las acciones propuestas atienden necesidades reconocidas por las autoridades universitarias, no existe la infraestructura física, administrativa e institucional que pueda dar respuesta a cada una de ellas. Por otro lado, es evidente que los problemas y limitantes vienen repitiéndose cada vez con más frecuencia, lo que no permite avanzar hacia una enseñanza integral de los estudiantes.

Adicionalmente, se lleva a cabo un estudio de campo con el fin de identificar las necesidades específicas del idioma inglés; se entrevistan a coordinadores, secretarios académicos, maestros y alumnos de diferentes departamentos de la Universidad de Sonora.

Si bien, las acciones propuestas son fundamentales, el estudio de campo pretende identificar los niveles de inglés que todo universitario necesita para su desarrollo, de tal manera que el Área de Idiomas proporcione ese apoyo. El objetivo del estudio de campo es conocer el grado de interés por el aprendizaje de otra lengua y el tipo de programa que se requiere para que, en función de los resultados, se orienten los programas de lengua y se cubran las necesidades reales. Los cuestionarios diseñados para este propósito son aplicados a maestros y estudiantes de las licenciaturas de Física, Químico Biólogo, Ingeniería, Matemáticas, Trabajo Social, Lingüística, Enfermería, Geología, Derecho, Psicología y Ciencias de la Comunicación.

Los resultados del estudio indican que los porcentajes, tanto de estudiantes como de maestros, son bastantes similares. Aun cuando ambos grupos poseen un nivel básico de conocimientos de inglés, requieren cursos de comprensión de lectura para leer con éxito el material bibliográfico de su área de estudio.⁶ Este estudio apoya la iniciativa para que en 1988, el Área de Idiomas programe cursos de Comprensión de Lectura en Inglés a las diferentes escuelas que lo soliciten y se considere el estudio de otros idiomas.

⁵Archivo personal.

⁶Archivo personal.



Otros idiomas

Después de los cambios estructurales que se dan en la Universidad y un período donde la oferta de idiomas se suspende, los cursos de francés se reinician así como los cursos de alemán y ruso. El interés por el aprendizaje de otros idiomas adicionales al inglés aumenta y en los años siguientes éstos crecen como lo es el portugués que se introduce en 1989, el italiano en 1991, el idioma japonés en el 2000 y el chino en el 2005. (Departamento de Lenguas Extranjeras, 2009). Estas nuevas necesidades de aprendizaje e interés por el estudio de otros idiomas evidencian un interés real en el estudio de lenguas extranjeras que sigue aumentando y fortaleciéndose en nuestro contexto.

El desarrollo y expansión de la enseñanza de lenguas en el país durante la década de 1980, permite al Área de Idiomas continuar su crecimiento, reestructurarse y abrir una nueva visión de desarrollo. Esto se refleja en el surgimiento de nuevas necesidades e intereses académicos, tanto de carácter metodológico como de formación docente. Se hace evidente la necesidad de contar con mayor infraestructura, tanto física como humana y una organización adecuada que pueda dar respuesta a las necesidades emergentes de la época.

Década de 1990

Esta década está marcada por el surgimiento de la globalización y el Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1992. Por tanto, las políticas internacionales y nacionales apoyan y apuntan hacia los procesos de globalización. En México se manifiesta un cambio de políticas y reformas educativas donde se reconoce la importancia del conocimiento del inglés como una herramienta indispensable para la comunicación y el desarrollo de todo profesionista. El creciente interés en la enseñanza y conocimiento de lenguas extranjeras a través de las nuevas políticas nacionales e institucionales impulsan los programas de idiomas existentes en el país. La Universidad de Sonora no es la excepción, ya que ese impulso sirve para consolidar proyectos importantes.

Entre los proyectos importantes está el generado por el Gobierno del Estado de Sonora, que propone como parte de las políticas de modernización educativa, el Programa para la enseñanza del idioma inglés en los niveles de preescolar y primaria del sistema educativo estatal. De acuerdo con la anterior, la enseñanza del inglés es fundamental para la formación del estudiante (Secretaría de Educación y Cultura, 1992).

Ante tal necesidad, y aun cuando se desconoce la situación de los profesores de lenguas extranjeras en Sonora, se concretiza un programa de formación de profesores de inglés a nivel estatal. Por tal motivo, la Secretaría de Educación y Cultura, en colaboración con el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora, inicia en febrero de 1993 el Programa de formación de maestros para la enseñanza del idioma inglés en preescolar y primaria en el estado de Sonora. Esta primera y única experiencia en su género en la región, tiene como objetivo proporcionar a los maestros sonorenses las herramientas en el manejo del idioma inglés que les permitan enfrentarse con más y mejores posibilidades a los retos que plantean las nuevas políticas educativas. Bajo esta óptica, la profesionalización de la docencia en inglés, a través de la creación e implementación de opciones educativas, se reconoce como trascendental en Sonora.

Ante el crecimiento inminente y el interés en los idiomas, los representantes del Consejo Directivo del Departamento de Humanidades manifiestan su inquietud por una redefinición en cuanto a la estructura del Departamento de Humanidades, ya que falta una visión integradora de todos sus programas y servicios. En reunión del Consejo Directivo se externa la necesidad de elaborar un plan de desarrollo institucional departamental y se enfatiza que las Áreas de Servicio constituidas por Metodología de la Investigación e Idiomas, necesitan mayor atención. Lo anterior se debe a que, a diferencia de las licenciaturas del Departamento de Humanidades, no existe una estructura académica general que permita definir cada una de estas áreas, ya que no cuentan con Consejos respectivos para resolver sus asuntos académicos limitando su funcionamiento. En el caso del Área de Idiomas se propone la elaboración de un plan de desarrollo con el fin de dar respuesta a las necesidades académicas derivadas de los efectos de la globalización y las políticas nacionales e internacionales (Acta No. 20, 1991).

Con el fin de evaluar y replantear la situación del Área de Idiomas, en junio de 1991, se lleva a cabo la primera reunión para la Reforma Curricular del Departamento de Humanidades, donde un grupo de maestros de idiomas (Sofía Cota, Ricardo García, Yolanda Pesqueira y Silvia Rodríguez), hacen un recuento histórico del papel que ha jugado el Área de Idiomas en la Universidad de Sonora. Esto con la finalidad de sensibilizar a la comunidad y plantear algunas mejoras y alternativas para su desarrollo.⁷

El documento generado de dicha reunión hace énfasis en la problemática que se ha estado presentando de manera constante, la cual se centra en tres puntos: el espacio físico, la problemática de deserción de los estudiantes y las necesidades de capacitación de los maestros del Área de Idiomas.

En cuanto al espacio se vuelve a insistir en que las aulas con las que se cuenta son insuficientes para atender a la creciente demanda (solo se contaba con dos aulas de tiempo completo, una parcial y el laboratorio de idiomas para la impartición de cursos). La alternativa para solucionar ese constante problema es de emigrar a otras escuelas donde se faciliten aulas para la enseñanza de inglés, aunque en horarios muy limitados.

En cuanto al segundo punto, referente al alto índice de deserción de los estudiantes, que prácticamente era del 50%, se solicita considerar el otorgamiento de créditos curriculares al idioma para que a los estudiantes se les reconozca el estudio de lengua en su plan de estudios. Esta decisión, de ser aceptada, depende de otras instancias académicas, lo que dificulta llevar a cabo esta acción.

Con relación a las necesidades de capacitación, y producto de las reflexiones de este evento, surgen dos proyectos importantes: uno es el Proyecto de Nivelación a la Licenciatura del Área de Idiomas y el otro es el Proyecto de la creación de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés. Ambos proyectos, que se describen más adelante, inician de manera simultánea y son considerados como un paso sólido y necesario para la consolidación del Área de Idiomas. Los proyectos son aprobados por el Consejo Directivo del Departamento de Humanidades el 28 de febrero de 1991 como parte del Plan de Desarrollo del Área de Idiomas del Departamento de Humanidades, los cuales reciben apoyo de la federación a través del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) (Acta No. 22, 1991).

Esta nueva perspectiva y primeras acciones sientan las bases que dan un impulso importante al desarrollo en la enseñanza de lenguas, detonando los cambios necesarios para la transformación y crecimiento del Área de Idiomas.

Ley Orgánica 4 de la Universidad de Sonora

Ante el impacto de la globalización y los nuevos retos que se plantean en el desarrollo científico y tecnológico a las instituciones de educación superior, la respuesta de la Universidad de Sonora

⁷Archivo personal.



se ve disminuida por el clima político existente al exterior y al interior de la Institución. La Ley Orgánica 103, aprobada desde 1973, no posee los marcos normativos que den respuesta a las necesidades de la Universidad, ya que está rebasada por la realidad universitaria. Esta incapacidad para resolver los problemas de la Universidad se refleja en la sobre politización y polarización de la comunidad universitaria que resta tiempo, atención, esfuerzos y recursos a la actividad académica universitaria.

Esta situación lleva al maestro Marco Antonio Valencia Arvizu, Rector de la Universidad en el período 1989-1993, a plantear una reestructuración institucional. Esto conduce necesariamente a promover la promulgación de una nueva ley orgánica que resuelva los problemas normativos, estructurales y acumulados que impiden el desarrollo de la Institución. De ahí que se le plantea al candidato a la gubernatura Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera, apoyar de esa manera la transformación de la Universidad de Sonora, surgiendo así la propuesta que culmina con la Ley Orgánica 4 de la Universidad de Sonora.

La nueva Ley Orgánica, aprobada por el Congreso del Estado el 26 de noviembre de 1991, se basa en un régimen de desconcentración funcional y administrativa a través de unidades regionales, divisiones y departamentos. Este nuevo marco normativo altera sustancialmente la organización de la universidad pero permite, entre otras cosas, llevar a término el proceso de departamentalización que se había iniciado en 1978.

Así surgen nuevos departamentos para resolver diversos problemas existentes, como el Departamento de Ingeniería Industrial y de Sistemas, el Departamento de Bellas Artes. Por esta misma vía, se crea el Departamento de Lenguas Extranjeras, adscrito a la nueva División de Humanidades y Bellas Artes de la Universidad de Sonora. El nuevo Departamento recibe un apoyo significativo de parte de la administración, ya que el rector Valencia, quien como estudiante de idiomas y funcionario universitario conoce la problemática del Área de Idiomas desde la década de 1960, reconoce y valora el importante papel que tiene el conocimiento y aprendizaje de idiomas extranjeros en la formación universitaria (Valencia Arvizu, 2012).

Asimismo, se reconocen integralmente las áreas de investigación emergiendo los departamentos de Investigación en Física, Investigación en Polímeros y Materiales, Investigación en Alimentos e Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Todos estos nuevos departamentos responden a situaciones en proceso y son creados a través de los artículos transitorios de la nueva Ley que señala la organización universitaria de inicio al entrar en vigor.

El nuevo Departamento de Lenguas Extranjeras

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica 4 de la Universidad de Sonora, el 18 de diciembre de 1991 el rector Valencia otorga a María Teresa Alessi Molina el nombramiento de Jefe del Departamento de Lenguas Extranjeras. Su jefatura abarca dos períodos: el primero comprende de diciembre de 1991 a diciembre de 1995. La administración de ese período se conforma por Rubén Flores Espinoza como Secretario Académico y Fernando Tapia Grijalva

como Director de la División de Humanidades y Bellas Artes. El equipo de trabajo de la maestra Alessi está integrado por María Yvette Verdugo Figueroa como Coordinadora de los Cursos Generales de Idiomas y Margarita Benítez López como Secretaria Administrativa.

El segundo período comprende de diciembre de 1995 a diciembre de 1997. El rector durante ese período es Jorge Luis Ibarra Mendivil, Manuel Sánchez Lucero como Secretario Académico y como Director de la División de Humanidades y Bellas Artes, Jesús Antonio Villa Rodríguez. El equipo de trabajo lo conforman como Secretaria Académica, María Yvette Verdugo Figueroa y como Secretaria Administrativa, Gilda Lenik Marrufo Martínez; la Coordinadora de los Cursos Generales de Inglés es Elizabeth Ruiz Esparza Barajas, y como Coordinadora de los Otros Idiomas, Clotilde Barbier Muller, y la Coordinadora de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés es Sofía D. Cota Grijalva (Alessi Molina, 2012b).

Esta conversión de Área de Servicio a Departamento le da a la enseñanza de idiomas no solo el apoyo presupuestal que necesita para reestructurarse, sino que también le permite iniciar varias acciones concretas para reorganizar las actividades del Departamento. Es el momento de revisar y sistematizar tareas que se han estado realizando de manera ininterrumpida, tales como: a) conmemoración del Día de la Tierra, b) actividades académicas de formación docente (cursos de actualización metodológica y capacitación en el uso de tecnología), c) búsqueda de mejores opciones pedagógicas que ayuden a mejorar la enseñanza de idiomas en la Universidad de Sonora, y d) asistencia a congresos nacionales e internacionales sobre la enseñanza del inglés, entre otras actividades importantes. Asimismo, se llevan acciones concretas para reparar y optimizar el equipo de laboratorio contactando directamente a un fabricante en Estados Unidos con el fin de obtener mejor servicio.

Estas primeras iniciativas están encaminadas no sólo a organizar los cursos de idiomas que ofrece el nuevo Departamento de Lenguas Extranjeras, sino también a buscar mejores condiciones de infraestructura al equipar y adaptar las aulas o espacios de trabajo para la enseñanza de idiomas. De ahí que se puede avanzar paralelamente en muchas otras áreas tales como: a) contratación de profesores preparados, b) revisión de material didáctico, y c) creación de nuevos programas de estudio.

Aun cuando la situación política de este período dificulta el desarrollo de los planes de reforma académica y organización administrativa debido a las protestas contra la Ley Orgánica 4, el soporte institucional favorece las posibilidades de desarrollo en el área de enseñanza de lenguas extranjeras, en especial la del idioma inglés.

Cursos Generales de Inglés

El interés y crecimiento en la enseñanza de idiomas se hace inminente lo que se refleja en el aumento de cursos de idiomas, especialmente los cursos generales de inglés. Se atiende un promedio de 500 estudiantes universitarios semestralmente y a 450 alumnos externos, los cuales pagan una cuota; esto significa importantes ingresos para la Universidad. Se imparten



cinco idiomas (inglés, francés, italiano, alemán y ruso) y aunque la mayor demanda es para el idioma inglés, no se descuidan los otros idiomas considerándose igualmente importantes y necesarios.

Adicionalmente a la impartición de idiomas en general, el Departamento ofrece cursos especiales dirigidos a diferentes departamentos de la universidad como es el de Comprensión de Lectura en inglés para el Departamento de Ciencias Químico Biológicas y el Departamento de Letras y Lingüística; Curso de Inglés Conversacional para el Departamento de Economía; Curso de Inglés para Propósitos Específicos para el Diplomado en Comercio Exterior y Aduanas y para la Maestría en Ciencias en Horticultura. De igual manera se ofrecen cursos intensivos de inglés y francés durante el verano con duración de cuatro semanas, los cuales tienen bastante aceptación.

En los años siguientes de su apertura como Departamento y dado el creciente número de estudiantes, el número de profesores aumenta a casi 50 para dar servicio a todos los cursos de idiomas que se ofrecen. Los recursos financieros de los ingresos propios con los que se empieza a contar favorecen mucho su crecimiento, pues se permite no solo reforzar el desarrollo académico sino también realizar diversas y múltiples mejoras en las instalaciones. A pesar de los esfuerzos por resolver el problema de espacio, este se resuelve por breves períodos, ya que el constante y creciente interés en los idiomas extranjeros demanda cada vez más aulas.

Con el propósito de resolver dicho problema, en 1994 se gestiona la adquisición del antiguo edificio que ocupa el Consulado Americano ubicado en Dr. Noriega y Galeana, fuera del campus universitario. En 1995 se compra el inmueble e inicialmente se comparte con la Licenciatura en Arquitectura. Al contar con mayor espacio, el nuevo edificio se remodela y acondiciona contando con un mayor número de aulas y con un espacio de laboratorio donde se instala el Centro de Autoacceso de Lenguas Extranjeras (CAALE) del Departamento.

Adicionalmente a los avances logrados, se gestiona la adquisición de material de formación docente, en su mayoría en inglés, para iniciar la creación de la biblioteca del Departamento; asimismo, se establecen convenios académicos de colaboración con la Alianza Francesa y el Consejo Británico. Con la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) se firma un convenio para atender el programa de inglés para profesores de educación primaria y secundaria. También se logran otros acuerdos con asociaciones e instituciones, tales como la Asociación Mexicana de Maestros de Inglés MEXTESOL, A.C.; el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad de Arizona (UA).

Centro de Autoacceso de Lenguas Extranjeras (CAALE)

Uno de los logros y avances importantes durante esta década y bajo la jefatura de la maestra María Teresa Alessi Molina, es la apertura del Centro de Autoacceso de Lenguas Extranjeras (CAALE) en el verano de 1995 (ver imagen 9).E

TECNOLOGIA EDUCATIVA

Calidad del aprendizaje en el Centro de Autoacceso de Lenguas Extranjeras

Definido como un espacio donde los estudiantes del Departamento de Lenguas Extranjeras interesados en el aprendizaje del idioma inglés como segunda lengua, pueden encontrar una gran variedad de materiales especialmente diseñados y el equipo adecuado para apoyar el autoaprendizaje, el Centro de Autoacceso, CAA, abre sus puertas para recibir de nueva cuenta a todos los alumnos inscritos en este departamento de la Universidad.



Karla Gastélum Knigth

La filosofía adoptada por el Centro es dar a los alumnos la oportunidad de decidir sobre sus prioridades de aprendizaje y su principal objetivo lo constituye ahora el apoyo para los diferentes cursos de inglés que se imparten.

Karla Gastélum Knigth y Lilián Lizette Tsurimi Verdugo, responsables del Centro, señalaron que la autonomía en el aprendizaje permite una educación basada en las necesidades particulares de cada estudiante, además de que se incrementa su interés por el conocimiento de la lengua extranjera. Entre los medios utilizados para facilitar el proceso de aprendizaje destacan computadoras, audio-cassetes, video, monitores, revistas y libros, entre otros.

Orígenes del Centro de Autoacceso

A partir del convenio firmado el 23 de mayo de 1994 entre la Secretaría de Educación Pública, SEP, la Universidad de Sonora y el Consejo Británico, el Centro de Autoacceso de Lenguas

Extranjeras fue abierto el pasado ocho de abril, una vez que fue debidamente acondicionado y evaluado su correcto funcionamiento en su etapa piloto, durante el verano de 1995.

En su apertura se inscribieron 167 alumnos de los diferentes niveles y los estudiantes de la Licenciatura en Inglés son quienes participan en forma constante.

Servicios que ofrece

Karla Gastélum Knigth inició la presentación con uno de los primeros espacios como es el de lectura. En este lugar, el estudiante tiene posibilidad de escoger algunos de los cincuenta títulos de revistas que existen, a fin de mejorar su gramática, vocabulario y comprensión de lo que se lee.

Una segunda área es la de los videos así como una gran variedad de videocassetes que van desde documentales hasta programas didácticos y de entretenimiento. El estudiante participa de ejercicios previamente preparados para integrar las habilidades y comprensión y producción del idioma.

Otro espacio del Centro lo conforma el área de audio. En ella pueden participar simultáneamente seis alumnos en sus respectivas audiograbadoras. Esta sección permite a los usuarios desarrollar sus habilidades auditivas y de producción oral. Cuenta con treinta

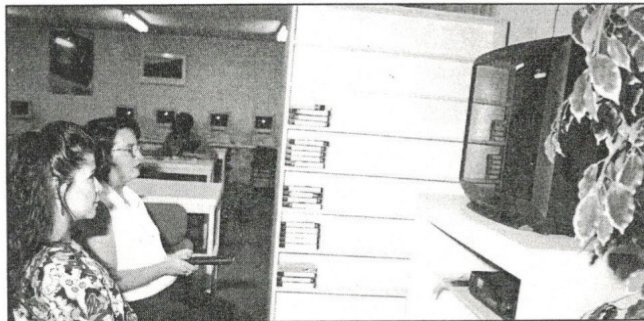
Es el primero
funcionando en
Sonora y garantiza
el autoaprendizaje
del inglés

diferentes audiocassetes para el desarrollo auditivo a través de canciones y ejercicios didácticos.

Por su parte, Lilián Lizette Tsurimi informó que se cuenta además con diez computadoras, las cuales poseen programas específicos para el aprendizaje de idiomas. Puso como ejemplo los juegos de vocabulario, reconstrucción de textos y los ejercicios gramaticales.

Indicó que se tiene a disposición del usuario una amplia colección de material específicamente diseñados por maestros de Centro. Estos ejercicios y actividades incluyen gramática, escritura, vocabulario lectura y producción oral.

El Centro de Autoacceso de Lenguas Extranjeras, por su nivel, equipo y método de libre autoaprendizaje hacia el alumno, coloca a la Universidad de Sonora a la vanguardia en el manejo de este sistema de enseñanza y la pone a la altura de las mejores universidades públicas del país. ☐



En el Centro de Autoacceso se brinda educación basada en las necesidades particulares de cada estudiante

6

GACETA
UNIVERSITARIA

Imagen 9. Apertura del Centro de Autoacceso de Lenguas Extranjeras (CAALE) de la Universidad de Sonora. Fuente: Gaceta Universitaria, No. 77, 31 de agosto de 1996, Universidad de Sonora.



El proyecto para la implementación del CAALE se inicia a partir del convenio firmado el 23 de mayo de 1994 entre la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Británico y la Universidad de Sonora. El CAALE es un proyecto innovador para la enseñanza de lenguas extranjeras, ya que ofrece una alternativa de aprendizaje para todos los estudiantes. Esencialmente es un centro de práctica donde el estudiante refuerza el idioma meta que se encuentra estudiando. De ahí que el objetivo principal del CAALE se centra en apoyar a los estudiantes de los cursos de idiomas que ofrece el Departamento desarrollando las habilidades lingüísticas propias del proceso de aprendizaje de una lengua extranjera.

La práctica se realiza en un espacio que ofrece diferentes materiales tales como computadoras, libros, ejercicios y videos donde el estudiante trabaja en forma independiente, avanzando a su propio ritmo y necesidades. Para lograr con éxito el aprendizaje, el usuario debe estar interesado y motivado por aprender y poner en práctica el idioma que estudia, así como también organizar su tiempo y atención para realizar tareas que respondan a sus necesidades e intereses en el aprendizaje de una lengua extranjera. El CAALE cuenta con el material y equipo que permite al estudiante desarrollar todas las habilidades lingüísticas, tales como comprensión auditiva, vocabulario, comprensión de lectura, estructuras gramaticales y producción escrita.

Otra de las funciones del CAALE es el autoaprendizaje semidirigido, ya que la gran mayoría de los usuarios que asisten por primera vez prefieren ser dirigidos o guiados por los asesores del centro. Una vez que los usuarios se acostumbran a trabajar de una forma independiente, sus sesiones de asesorías tienden a disminuir de tal forma que solo se les apoya cuando ellos lo solicitan.

La administración del CAALE está distribuida entre un coordinador, dos asesores técnicos y dos asesores académicos, además de los prestadores de servicio social que colaboran con los asesores técnicos en la atención a estudiantes con los materiales y el equipo de audio, video y cómputo. El personal del Centro de Autoacceso ofrece a los usuarios que asisten por primera vez, un recorrido por las áreas que lo componen; de esta manera, se les brinda asesoría inductiva que los introduce a los conceptos filosóficos y metodológicos que le sirven de base. Otra de las funciones de los asesores es la evaluación y recolección de información de los usuarios con el fin de brindar a los estudiantes asesorías académicas y así poder encontrar las estrategias que vayan de acuerdo con sus necesidades y estilos de aprendizaje. Una vez que se cuenta con esta información, se les diseña una guía de estudio o microprograma a seguir con el fin de que cada estudiante cumpla con sus objetivos planteados.⁸ Este apoyo adicional para la enseñanza de lenguas extranjeras ha enriquecido el aprendizaje de estas a todos los usuarios que desean mejorar y aprender un idioma adicional.

Surgimiento de proyectos

Entre los proyectos importantes que se desarrollan en esta década y primer período como Departamento se encuentran el Proyecto de Nivelación a la Licenciatura y el Proyecto de la

⁸ Archivo personal.

creación de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés. El objetivo del proyecto de nivelación se inicia con la finalidad de profesionalizar la enseñanza del inglés y elevar el nivel académico de los docentes otorgándoles un título universitario. El proyecto de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés pretende resolver los problemas de formación académica en el área de enseñanza de lenguas extranjeras en el estado. Ambos proyectos representan el primer paso hacia la profesionalización de la enseñanza de lenguas extranjeras y marcan el inicio de un desarrollo constante para la consolidación del recién formado Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora.

Proyecto de Nivelación

El proyecto de nivelación, plan único para nivelar al grado de licenciatura a profesores del área de inglés, se hace imperativo, ya que de las diez maestras participantes en este proyecto, solo dos de ellas cuentan con título universitario en el área. Por otra parte, al empezar a trabajar en la creación de una licenciatura para la formación de maestros de lengua extranjera, como proyecto paralelo, la necesidad de tener un grupo sólido de maestros que cuenten con una certificación académica se hace imperativa. Se contempla que dichas maestras constituirán un fuerte apoyo para la planta docente de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés.

Este proyecto de nivelación recibe apoyo académico de maestros del Centro de Lenguas Extranjeras (CELE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad de Arizona y Universidad de Sonora. Cabe mencionar que al inicio de este proyecto también se consideró la propuesta académica de nivelación que ofrecía el Consejo Británico (convenio de 1992) reconociendo el apoyo que dicha institución ha prestado a diferentes universidades del país con el fin de profesionalizar a los docentes en la enseñanza del inglés, sin embargo, no ofreció opciones viables para los propósitos de este proyecto.⁹

El proyecto de nivelación está dividido en tres etapas. La primera es hacer un diagnóstico de los maestros involucrados con el fin de revisar el nivel académico, experiencia y conocimientos generales en la enseñanza de inglés. La mayoría de los maestros participantes cuentan con estudios en Estados Unidos, por lo que se requiere hacer una revalidación de acuerdo con los requisitos académicos mexicanos. El tiempo requerido para lograr la revalidación es máximo de un año. Concluida la evaluación se determina la viabilidad de una nivelación a la licenciatura con el diseño de un programa especial.

La segunda etapa consiste en acumular los créditos equivalentes a nivel técnico mediante revalidación de trabajo académico y conocimientos generales del área. Dentro de estos conocimientos se llevan las siguientes acciones apoyadas por asesores académicos externos: 1) un examen de dominio del idioma inglés, 2) contar con experiencia profesional docente dentro del área de enseñanza de inglés, 3) contar con experiencia académica de cursos a nivel superior y 4) aprobar un curso propedéutico o de formación de profesores de contenido pedagógico

⁹ Archivo personal.



y lingüístico. Se considera que, en caso de que el dictamen no cumpla con los requisitos mínimos para iniciar una nivelación a la licenciatura, se elaborará un proyecto de formación continua. El tiempo requerido para esta segunda etapa es de un año.

La tercera y última etapa del proyecto de nivelación, consiste en diseñar una serie de cursos que cubra el conocimiento lingüístico y pedagógico de una segunda lengua que los interesados no poseen, así como proporcionar los conocimientos culturales relacionados con la enseñanza del inglés como parte de ese programa. Esta última etapa requiere de un año y medio para completar con todos los requisitos.

En enero de 1991 se inicia la primera acción de este proyecto que es buscar la asesoría y apoyo del Centro de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM (ver imagen 10), solicitando primeramente los siguientes puntos para la elaboración de un diagnóstico:

- Revisar estudios y cursos que ha realizado el personal académico del Área de Idiomas. Cabe mencionar que bajo este aspecto se toman en cuenta tanto los cursos intramuros como aquellos auspiciados por instituciones educativas nacionales e internacionales.
- Evaluar los conocimientos de didáctica, lingüística y pedagogía del personal académico mediante exámenes orales y/o escritos.
- Dictaminar sobre las necesidades detectadas a través de la evaluación propuesta en el punto 2.
- Proponer y/o elaborar un proyecto que cubra las necesidades detectadas y sugerir número y horas de cursos para una nivelación a la licenciatura.¹⁰

De manera simultánea, se nombra una Comisión de maestros de la carrera de Lingüística para revisar documentación sobre planes de estudio de diversas instituciones educativas del país y del extranjero que ofrecen programas de formación de profesores a nivel técnico, licenciatura y maestría, para evaluar las posibles propuestas de nivelación.

Como resultado de esta revisión se propone:

- Elaborar un programa de nivelación acorde al plan de estudios de la nueva licenciatura con el fin de acreditar estos estudios en la propia Universidad de Sonora. Dicho programa debe cubrir los porcentajes de los ejes curriculares del plan de estudios de la licenciatura.
- Realizar un análisis de los niveles de escolaridad de los candidatos al programa de nivelación y elaborar un plan de trabajo.
- Elaborar una propuesta de plan de estudios de licenciatura en enseñanza de segunda lengua estableciendo ejes curriculares y su ponderación dentro del plan.

Las recomendaciones hechas por esta Comisión se presentan ante el Consejo Directivo después de considerar las ventajas económicas, el problema de la suplencia de profesores, los

¹⁰ Archivo personal.

períodos escolares y principalmente la conveniencia de validación y acreditación de estudios por una institución nacional con un programa institucional que avale la profesionalización de los maestros del Departamento de Lenguas Extranjeras.

Estas primeras acciones permiten avanzar con mayor seguridad hacia un sólido programa para la nivelación académica. Una vez emitido el reporte diagnóstico del CELE, se elabora, en colaboración con la Comisión de maestros de lingüística de la Universidad de Sonora, un programa para la nivelación académica de los maestros al grado de licenciatura.

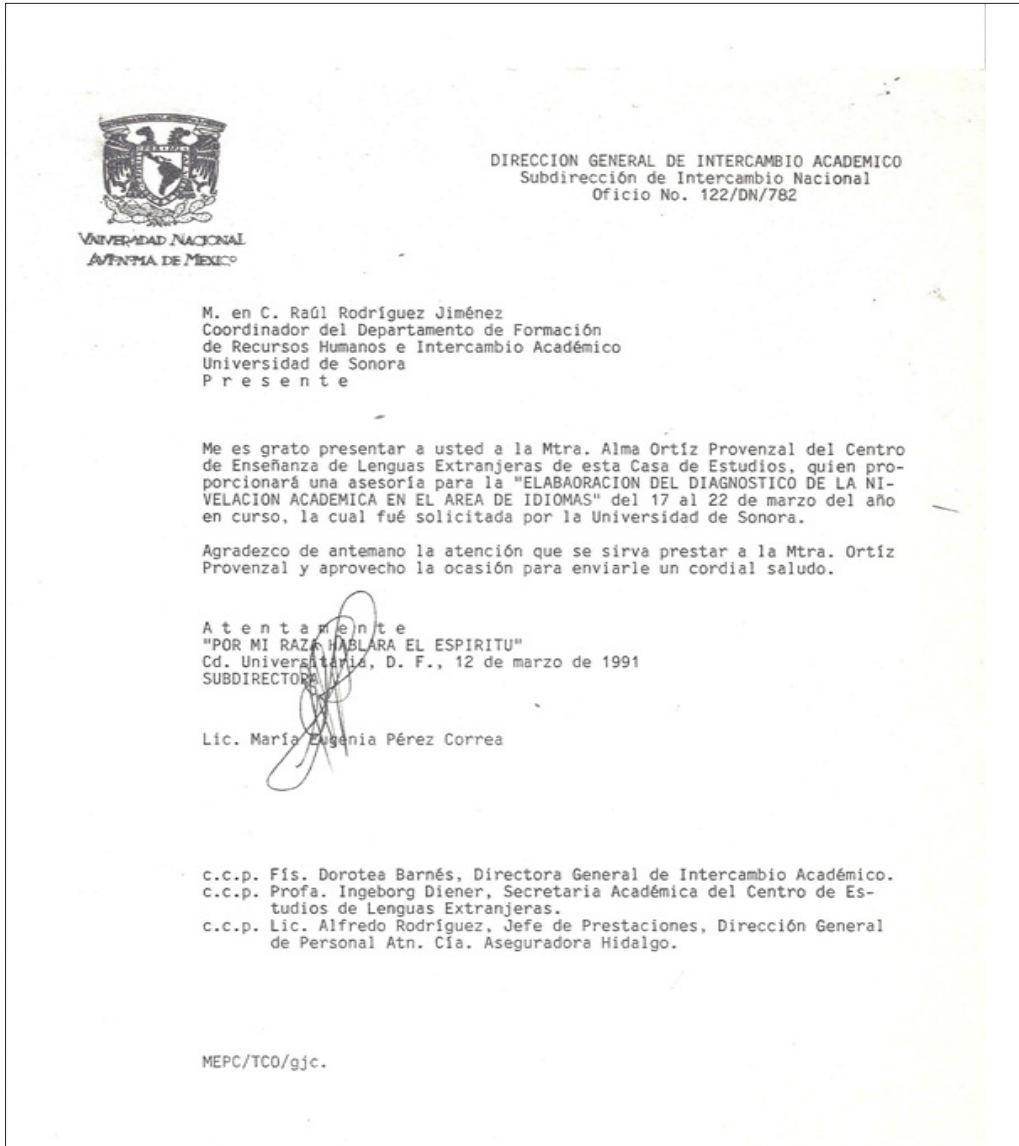


Imagen 10. Carta para solicitar al Centro de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM la elaboración del diagnóstico de la nivelación académica en el Área de Idiomas.

Fuente: Archivo Personal.

Durante el primer semestre de 1992 se organiza la información sobre la situación escolar de las maestras de inglés participantes, considerando el grado de escolaridad, los cursos recibidos e impartidos. Asimismo, se revalidan estudios de preparatoria cursada en Estados Unidos (High School) de algunas de las participantes y para la tercera semana de agosto, las maestras presentan el examen de dominio del idioma inglés. La maestra Leticia Martinek del CELE de la UNAM es quien aplica los exámenes. Adicionalmente, y de acuerdo con la propuesta presentada por la Comisión de Lingüística, se lleva a cabo el primer módulo del curso propedéutico para el Programa de Nivelación que lleva por título Enfoques metodológicos en la enseñanza de segunda lengua (ver imagen 11).

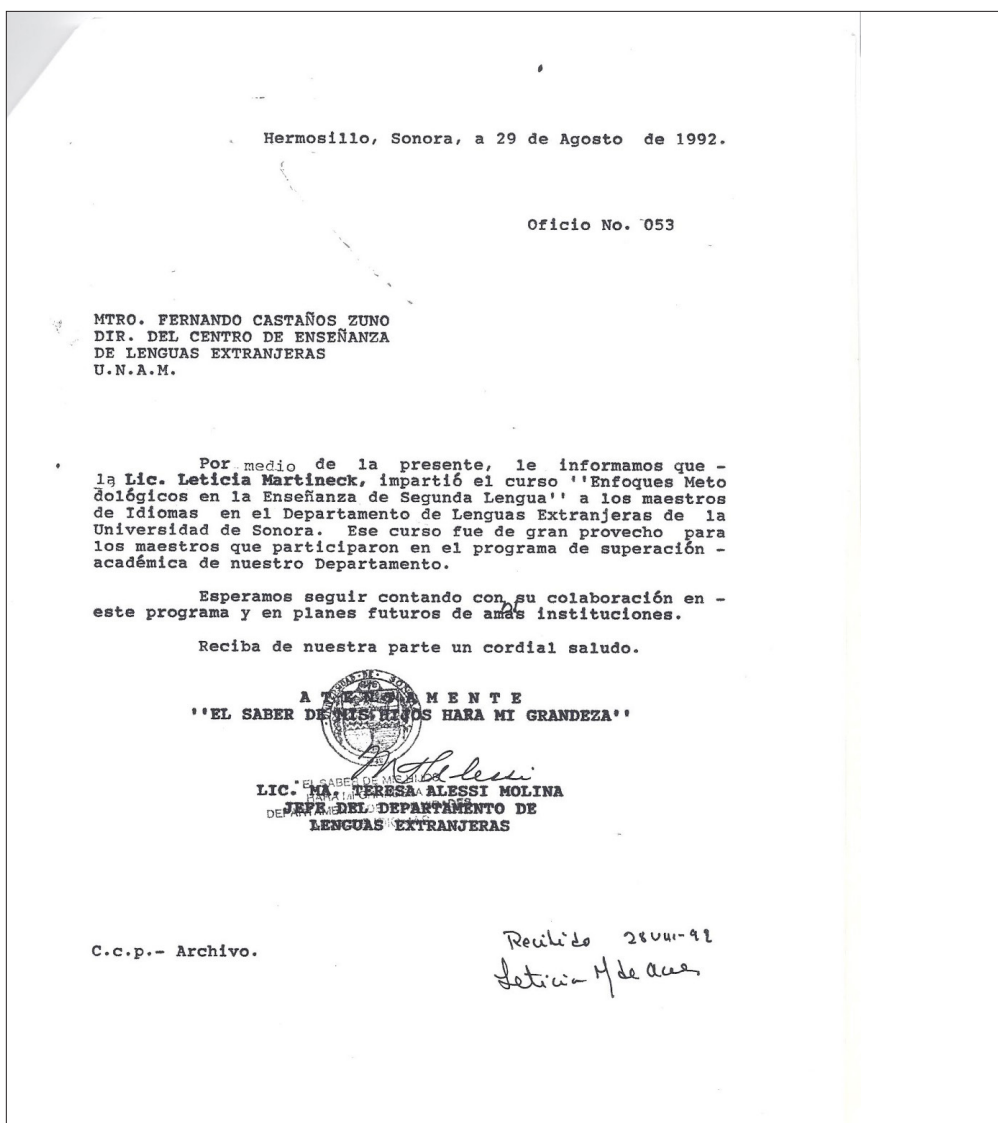


Imagen 11. Curso a maestros del Proyecto de Nivelación.
Fuente: Archivo Personal.

El módulo es impartido por diversas instituciones a las maestras inscritas en este programa.⁵ Posteriormente, en 1993 se calendarizan los siguientes cursos de 40 horas cada uno: Metodología I y II (del 28 de junio al 9 de julio), Lingüística Aplicada (del 16 al 27 de agosto), Problemas de la enseñanza del inglés como segunda lengua (del 16 al 27 de agosto) y Evaluación (del 4 al 8 de abril de 1994). Los cursos son impartidos por doctores y maestros del área de educación y lingüística de nuestra institución, del CELE y de la Universidad de Arizona.

Los cursos del proyecto de nivelación concluyen en mayo de 1995 siguiendo íntegra y fielmente el plan de estudios de la nueva licenciatura. Sin embargo, no es hasta el 20 de abril de 1998 cuando el Colegio Académico aprueba y reconoce los estudios de las maestras inscritas en este programa (Acta No. 34, 1998). Posteriormente, cada una de ellas se avoca a desarrollar su trabajo de tesis para formalizar su preparación (ver imagen 12).

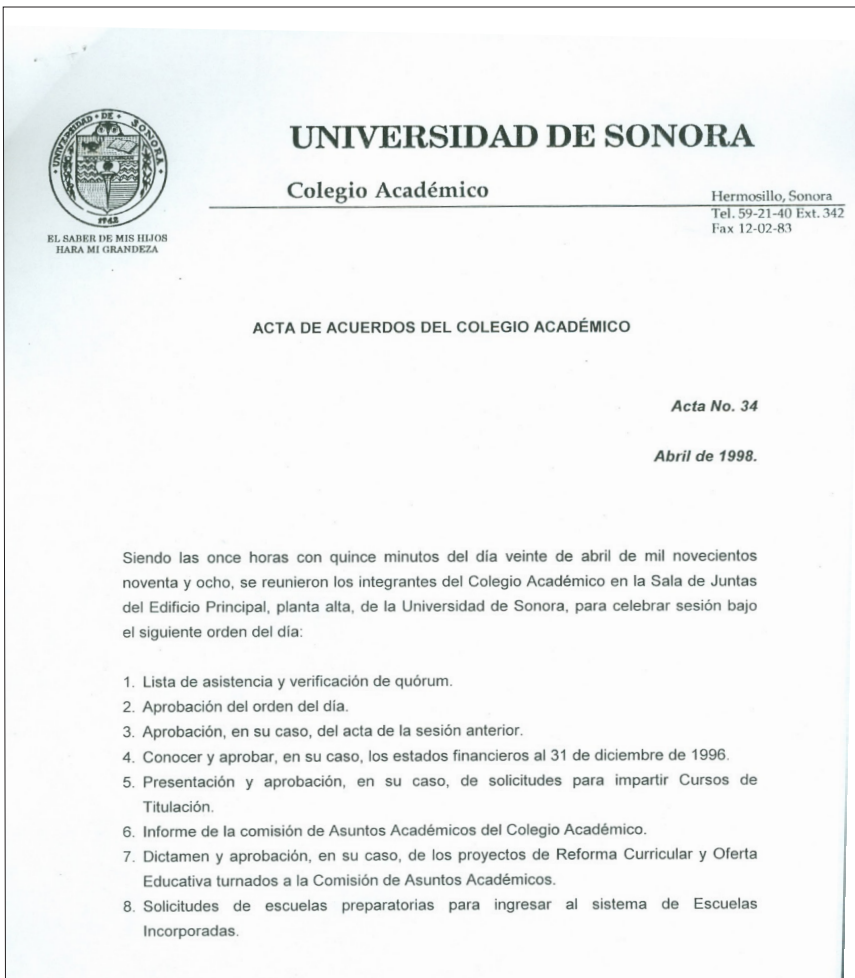


Imagen 12. Dictamen emitido por el Colegio Académico del Proyecto de Nivelación a la Licenciatura en Enseñanza del Inglés (1998).

¹¹ Archivo personal.

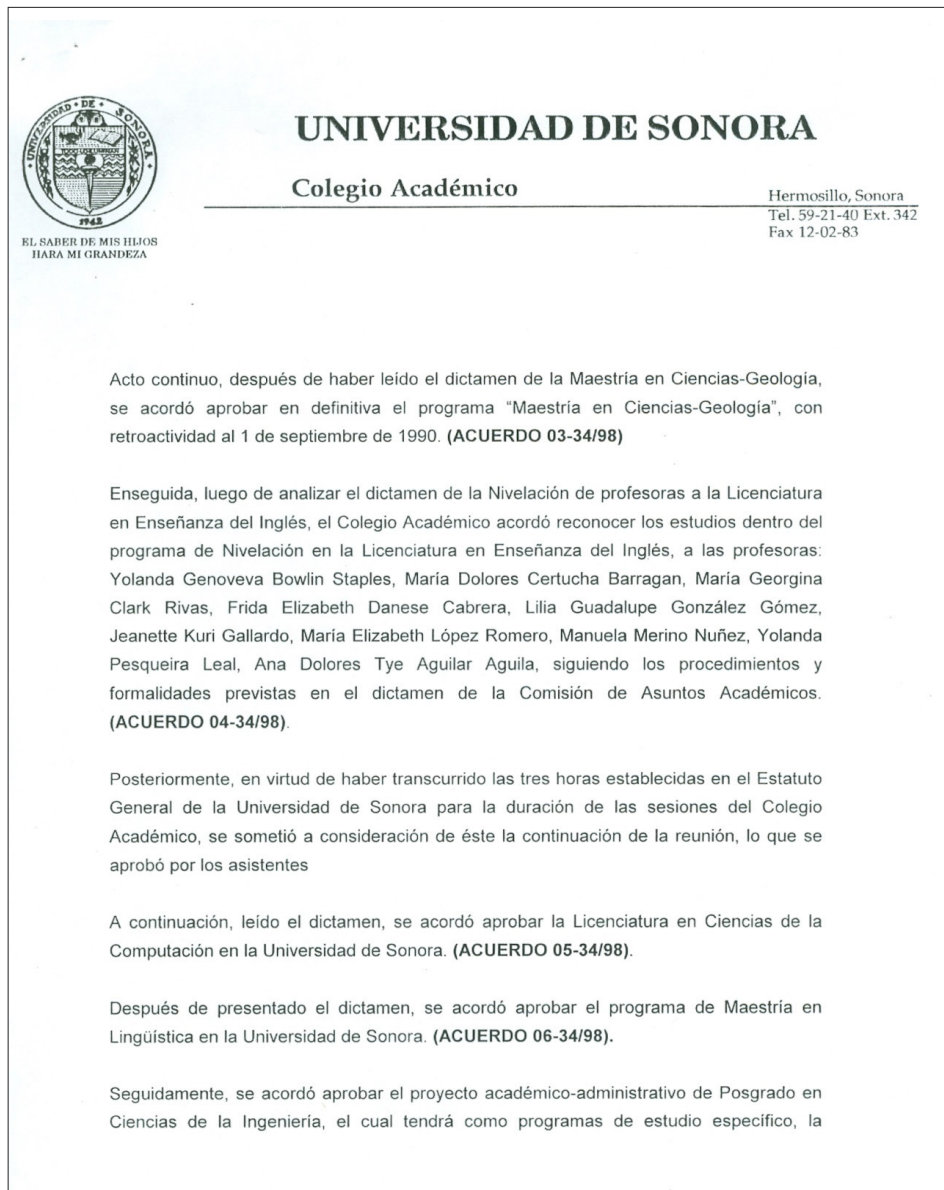


Imagen 12 (cont.)

Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Sonora.

Proyecto de Licenciatura

El proyecto para la implementación de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés surge a la par del proyecto de nivelación en 1991 cuando se empiezan a concretar necesidades de formación para profesores de lengua. La meta de este proyecto es la implementación de una licenciatura en enseñanza del inglés con el fin de dar respuesta a las necesidades académicas de formación en esta área en el estado de Sonora. Así, el 5 de junio de 1991 se formaliza ante el Consejo

Directivo del Departamento de Humanidades el nombramiento de las maestras Zarina Estrada Fernández, Rosa María Ortiz Ciscomani y María Teresa Alessi Molina, como integrantes de la Comisión de maestros de la carrera de Lingüística que asesorará los proyectos de desarrollo del Área de Idiomas. Participan en él la maestra Sofía D. Cota Grijalva como responsable del proyecto y María Yvette Verdugo Figueroa en la Jefatura Académica del Área de Idiomas (ver imagen 13).

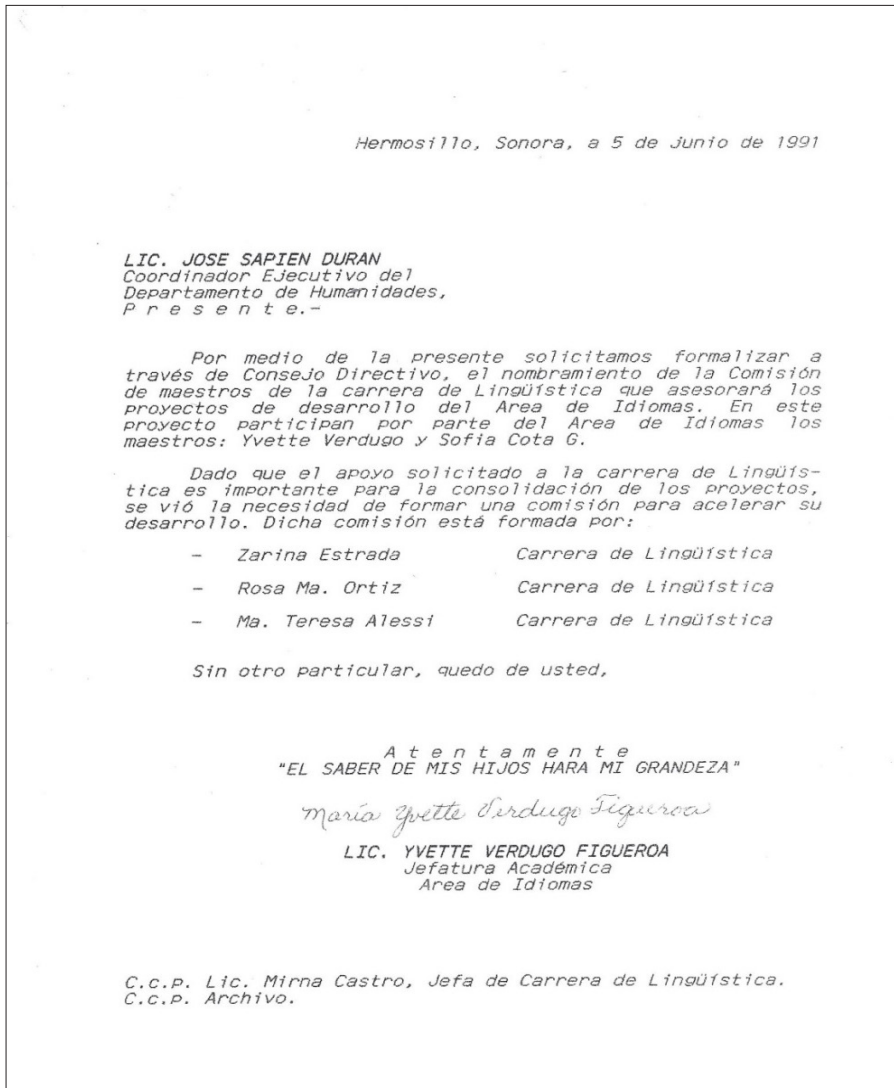


Imagen 13. Nombramiento de la Comisión de maestros de la carrera de Lingüística para asesorar el proyecto de Licenciatura en Enseñanza del Inglés de la Universidad de Sonora.
Fuente: Archivo Personal.

Es importante destacar que durante la gestación y desarrollo de este proyecto intervienen varios factores que facilitan e impulsan la creación de dicho programa: factores como la nueva Ley Orgánica 4 que permite la formación del nuevo Departamento de Lenguas Extranjeras a finales de noviembre de 1991, los procesos de globalización y cambio de políticas en México, y las reformas educativas que reconocen la importancia del conocimiento del inglés como una herramienta indispensable para el nuevo mundo globalizado.

Uno de los primeros pasos para iniciar el proyecto fue conocer los programas curriculares de las universidades del país que cuentan con una licenciatura en enseñanza de idiomas. Para ello, considerando la ubicación de la Universidad de Sonora al norte del país, primeramente se busca asesoría y orientación en una universidad de la región norte y se contacta a la Universidad Autónoma de Chihuahua. Dicha universidad cuenta con una Licenciatura en Letras Inglesas con ocho años de experiencia, razón por la que se busca conocer sus programas e intercambiar información. De esta manera, la visita a dicha universidad se hace necesaria y se obtiene un estudio sobre el análisis del mercado de trabajo para egresados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua que sirve de guía para el análisis de necesidades que se llevan a cabo en el estado de Sonora. También se comparte un directorio de universidades de la zona norte que trabajan en la apertura de licenciaturas en la enseñanza de idiomas como es el caso de la Universidad de Baja California Norte.¹²

El proyecto de creación de la licenciatura se divide en tres etapas: 1) estudio de campo, 2) diseño del programa e 3) implementación de la licenciatura.

Estudio de campo

Para llevar a cabo el estudio de campo, primeramente se elabora un cuestionario que se aplica a los maestros de inglés, el cual arroja un diagnóstico que revela la demanda y necesidades en el área de enseñanza de inglés en el estado de Sonora. El cuestionario contiene los siguientes puntos: 1) datos generales, 2) escolaridad máxima alcanzada, aprendizaje del idioma inglés y estudios para la enseñanza del mismo, 3) características y condiciones del área de trabajo y 4) necesidades de formación y capacitación en la enseñanza del inglés.

Una vez elaborados los cuestionarios, estos son revisados y piloteados antes de su distribución y aplicación. Dentro de esta etapa de diagnóstico, se delimitan las regiones a encuestar resultando las siguientes ciudades como las más representativas del estado: Cajeme, Hermosillo, Navojoa y Nogales de acuerdo con los datos proporcionados por los Servicios Coordinados de Educación Pública del Estado. Las ciudades escogidas presentan la mayor concentración de planteles educativos, población escolar y planta docente. En total son considerados 62 planteles escolares quienes proporcionan la información base para conocer su situación actual y antecedentes académicos (colegios de bachilleres, bachilleratos tecnológicos, escuelas de nivel medio y medio superior federales, estatales y particulares, así como institutos de educación bilingüe).

¹² Archivo personal.

Diseño del programa de licenciatura

La segunda etapa del proyecto es el diseño del programa, el cual se trabaja no solo tomando en cuenta los resultados que arrojan las encuestas, sino también evaluando la pertinencia de los documentos curriculares relativos a la enseñanza de lenguas extranjeras, especialmente los que se llevan a cabo en el país. Este primer acercamiento permite hacer un estudio comparativo para conocer el funcionamiento de estas propuestas educativas, así como la pertinencia y evaluación de las mismas.

La Comisión formada al inicio del proyecto trabaja en recabar y analizar información acerca de programas similares de diversas universidades (siete planes de estudios de diversas instituciones de educación superior del país: Chihuahua, Estado de México, Nuevo León, Guadalajara, UNAM, Querétaro y Escuela Nacional de Estudios Profesionales Unidad Acatlán). Posteriormente se organizan, a través de un cuadro descriptivo, las materias con mayor recurrencia en los planes para obtener una perspectiva global sobre el perfil profesional, objetivos y contenidos curriculares.

Lo anterior permite la clasificación de las materias en cuatro áreas curriculares: lingüística, pedagogía, lengua extranjera y cultura general. El análisis se centra en el número de créditos y duración de las asignaturas de cada área curricular con la finalidad de conocer la ponderación y orientación en formación profesional.

Como resultado de estas actividades, la Comisión sugiere que la propuesta curricular de una licenciatura en lengua extranjera debe contemplar las siguientes áreas de conocimiento con un porcentaje balanceado de cada una de ellas: conocimientos lingüísticos 25/30%, conocimientos pedagógicos 25/30%, lengua extranjera 25%, cultura general 20% y el 5% restante se cubre con materias optativas cuyo contenido depende de la orientación que se elija. Esta propuesta constituye el primer acercamiento y el punto de partida para la estructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés.

Realizados los estudios y obtenida la información requerida, se diseña una primera versión de la propuesta, misma que es analizada y modificada por el Colegio Académico de la Universidad de Sonora de acuerdo con las necesidades reales de nuestro contexto. El programa curricular definitivo queda configurado por cinco áreas curriculares: tres básicas (lengua y cultura, psicopedagogía y lingüística), una de especialidades planteadas (educación bilingüe y traducción) y una de materias optativas. El plan de estudios comprende 48 asignaturas y un total de 355 créditos, de los cuales 330 corresponden a materias obligatorias y 25 a optativas (ver imagen 14).

La nueva currícula se orienta a resolver las necesidades académicas de la región considerando la inserción de esta nueva opción educativa dentro del marco académico y administrativo de la Universidad de Sonora. Naturalmente, también pretende cumplir con las necesidades formativas de manera competitiva y eficaz para los especialistas en la enseñanza del inglés,



considerando los nuevos retos que se plantean en el nuevo mundo globalizado. Para un buen desarrollo, considera apoyarse en un presupuesto asignado para cumplir con éxito el buen funcionamiento de esta nueva opción educativa.¹³

Implementación de la licenciatura

Una vez configurado el plan de estudios, en junio de 1995 se aprueba, en reunión del Colegio Académico, la nueva oferta educativa del Departamento de Lenguas Extranjeras que iniciará sus actividades el semestre 1995-2 (Universidad de Sonora, 1995). Así, en el mes de septiembre de 1995, en el edificio 9A dentro del campus universitario, se abre el programa de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés. Se inscriben 90 alumnos distribuidos en dos turnos: matutino y vespertino. Los aspirantes a ingresar deben aprobar el examen de lengua inglesa

Area	Sub area	Primero			Segundo			Tercero			Cuarto			Quinto			Sexto			Septimo			Octavo					
		HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR	HT	HP	CR			
LENGUA Y CULTURA	Lengua	Inglés I			Inglés II			Inglés III			Inglés IV			Inglés V			Inglés VI			Inglés VII			Inglés VIII					
		5	5	15	5	5	15	5	5	15	5	5	15	5	5	15	5	5	15	5	5	15	5	5	15			
		Español I Estr. Del Esp.			Español II Gramática y Lengua Escrita			Español III Gramática y Expresión Oral																				
	Cultura y Literatura	Cult y Civ I			Cult y Civ II			Cult y Civ III																				
		3	2	8	3	2	8	3	1	7																		
		Lit. Hisp. I			Lit. Hisp. II						Lit. Nort. I			Lit. Nort. II			Lit. Ingl. I			Lit. Ingl. II								
	3		6	3		6				4		8	4		8	4		8	4		8							
LINGÜÍSTICA	Lingüística General	Ling. Gral. I			Ling. Gral. II			Fon y Fonol.			Morfosintaxis			Semántica						Interdisc. Ling.								
	3		6	3		6	2	2	6	2	2	6	3		6				4		8							
	Lingüística Aplicada							Lingüística Aplicada I						Análisis del Disc.						Lingüística Comparada								
		3		6	3		6				3		6				3		6				4		8			
PSICO-PEDAGOGIA	Teoría y Métodos	Psic. Del desarrollo			Psic. Educativa			Teoría y Práctica de la Educación			Metod. De la Ens. Del Inglés I			Metod. De la Ens. Del Inglés II			Diseño de materiales			Evaluación			Práctica Docente					
	3		6	3		6	3		6	3	2	8	3	2	8	2	3	7	4		8		10	10				
	Materias de Apoyo							Tec. En la Educación I			Tec. En la Educación II																	
Especialidad	Traducción										Trad. Txt I			Trad. Txt II			Trad. Txt III			Trad. Txt IV								
	3		9	3		9	3		9	3		9	3		9	3		9	3		9	3		9				
	Educación Bilingüe										Fund. Ed. Bilin.			Teo. Met. Y Mat. Ed. Biling.			Lect. Escr. En Ed. Biling.			Areas de Contenido								
	Materias Optativas							Optativa			Optativa			Optativa			Optativa			Optativa								

Imagen 14. Mapa curricular de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés (plan 1995)
Fuente: Archivo del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora.

¹³ Archivo personal.

elaborado por el Departamento de Lenguas Extranjeras en el que demuestren manejar un nivel intermedio de inglés, así como también presentar el Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (EXHCOBA) que aplica la Universidad de Sonora (ver imagen 15).

Inglés

En marcha la Licenciatura en Inglés

En respuesta a una demanda de la región noroeste del país y con el objetivo de dar apoyo y profesionalizar un área que se abre caminos a pasos agigantados, en la Universidad de Sonora fue creada la Licenciatura en Inglés.

Después de un largo proceso de análisis que abarcó aproximadamente tres años, el programa de la nueva opción de aprendizaje y reforzamiento de ese idioma extranjero está apoyado en tres líneas básicas: Lengua y Cultura, Psicopedagogía y Lingüística.

Sofía Cota Grijalva, Licenciada en Letras Inglesas con especialidad en Traducción y coordinadora del programa de la naciente carrera, expuso que para la apertura de la misma se presentó una demanda superior a lo calculado, ya que 288 personas solicitaron ingresar a cursarla. Sin embargo, por diversos factores, ésta abrió sus puertas con 90 alumnos, es decir, dos grupos de 45 estudiantes cada uno.

La planta docente la integran 14 maestros, todos pertenecientes a la Universidad con personal de los departamentos de Psicología, Letras y Lingüística e Historia, lo que hace posible que

se abarquen las tres áreas antes mencionadas.

Cota Grijalva dijo que en el proceso de apertura de la Licenciatura se contó con la asesoría de Ruth Kratchner, maestra en el área de Educación de la Universidad de Arizona, cuyo principal apoyo fue en el campo del bilingüismo; y con la intervención de Aurora Marron, directora del Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM, quien asesoró en la revisión general del programa y de algunas materias consideradas dentro del mismo.

Consideró que la infraestructura con que se cuenta ahorita permite trabajar holgadamente con lo que se pueda necesitar, como videos o cualquier otro tipo de equipo audiovisual y espacio, así como con la bibliografía suficiente para que la Licenciatura en Inglés de sus primeros pasos.

Por su parte, Ruth Kratchner, docente en



Alumnos de la primera generación de la Licenciatura en Inglés.

la Universidad de Arizona, invitó a los cursantes de la nueva carrera a no tener miedo a soñar y a pensar siempre en que se puede lograr lo que se quiere.

Al hablar del plan de estudios, dijo que fue reconocido como uno de los más completos en cuanto a contenido, lo que garantiza una integral profesionalización del estudiante.

Imagen 15. Inicia la Licenciatura en Enseñanza del Inglés en la Universidad de Sonora (1995).

Fuente: Gaceta Universitaria, No. 60, 30 de septiembre de 1995, Universidad de Sonora.

El perfil de ingreso deseado considera que los aspirantes deben tener sensibilidad hacia los problemas de adquisición de una lengua extranjera, poseer aptitudes de comunicación e interés por la lectura y cultura y conocer las diferentes corrientes lingüísticas y su aportación a la lingüística aplicada, con el fin de adquirir una actitud crítica actualizada de las nuevas tendencias en la didáctica de lenguas extranjeras para aplicarlas a la realidad educativa.

En este programa de licenciatura, la impartición de las materias (50%) se ofrece en el idioma inglés. El alumno tiene adicionalmente la oportunidad de practicar y mejorar el nivel de lengua inglesa durante su paso por la licenciatura y así egresar con un nivel avanzado del idioma meta. Además, el estudiante aprenderá a conocer las estrategias metodológicas y pedagógicas en la enseñanza de una lengua extranjera.

Primera generación, plan 1995

Desde el inicio de la licenciatura y a pesar de las dificultades que conlleva la apertura de un nuevo programa educativo, se promueven acciones que ayudan a mejorar el aprovechamiento académico de los alumnos inscritos al ofrecerse apoyos adicionales vigentes en la actualidad, tales como:

- Utilizar el Centro de Autoacceso donde los estudiantes pueden enriquecerse de manera individual y a su propio ritmo apoyado por su maestro y tutor.
- Ofrecer la opción de inscribirse de manera adicional en los Cursos Generales de Inglés, ya que desde el primer semestre se les orienta para que mejoren su conocimiento tanto oral como escrito de este idioma.
- Ofrecer apoyo y preparación para hacer el examen TOEFL Institucional (Test of English as a Foreign Language), ya que se ofrece la opción de presentar el examen al concluir el cuarto y/u octavo semestre con el fin de llevar un control del nivel adquirido antes de egresar del programa.
- Promover los convenios de intercambio que ofrece la Universidad de Sonora con universidades del extranjero dando la oportunidad a los estudiantes de no solo mejorar su nivel de conocimiento del inglés sino cursar materias equiparables a las de su plan de estudios.

Los apoyos brindados contribuyen a superar las debilidades iniciales de los estudiantes inscritos y a fortalecer el programa, contribuyendo a aumentar su calidad así como a mejorar el desarrollo académico de los estudiantes en general.

En 1997 se nombra a la maestra María Yvette Verdugo Figueroa como Jefe del Departamento de Lenguas Extranjeras. La maestra Verdugo cubre el período de 1997 al 2001 continuando el trabajo que la maestra Alessi venía desarrollando. Su equipo de trabajo está formado por Gilda Lenik Marrufo Ruiz como Secretaria Académica, Carmen Elena Flores Flores como Secretaria Administrativa, Elizabeth Ruiz Esparza Barajas como Coordinadora de los Cursos Generales de Inglés y Sofía Dolores Cota Grijalva como Coordinadora de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés. Durante este período está como Rector de la Universidad de Sonora, Jorge Luis Ibarra Mendivil y como Director de la División de Humanidades y Bellas Artes, Jesús Antonio Villa Rodríguez.

Durante la jefatura de la maestra Verdugo Figueroa se continúa avanzando, tanto a nivel de infraestructura como de superación académica. A nivel infraestructura se amplía y construye la sección norponiente del Edificio 13-B donde se ubican los primeros diez cubículos para profesores. Adicionalmente, se decide en 1998 reubicar la Licenciatura en Enseñanza del Inglés del edificio 9A dentro del campus universitario al lugar donde se ofrecen los cursos regulares de inglés, esto es en Dr. Noriega y Galeana. Con esta reubicación se resuelven de alguna manera los problemas de espacio (Verdugo Figueroa, 2012).

En cuanto al programa de profesionalización del personal académico, se continúa impulsando y apoyando, a través de los convenios de intercambio con la UNAM y el Consejo Británico, la implementación de programas de formación académica. Entre los programas importantes del convenio con el Consejo Británico están los estudios de licenciatura y maestría que favorecen a profesores de la licenciatura. También se incluyen los cursos de actualización del programa de Certificate for Overseas Teachers of English (COTE) que beneficia a varios maestros del Departamento de manera directa.

Este proceso de profesionalización, por otra parte, impulsa a los académicos a formar la Academia de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, la cual inicia con reuniones “informales” que más tarde la llevan a su consolidación y reconocimiento. La primera acta de Academia se elabora el 14 de junio de 2000.

La demanda de los programas de los cursos generales aumenta cada vez más llegando a ofrecerse siete niveles de inglés, cuatro de lectura de comprensión, conversación y redacción en inglés. Además se ofrecen cursos de otros idiomas tales como francés (seis niveles), alemán (cuatro niveles), italiano (cuatro niveles) y ruso (cuatro niveles) y se considera por primera vez la oferta de talleres de inglés para niños de trabajadores de la Universidad de Sonora.

Bufete de Traducción

La apertura del Bufete de Traducción en agosto de 1998 es iniciativa de Albert Álvarez González, maestro del programa de licenciatura y constituye un logro importante del Departamento de Lenguas Extranjeras durante la jefatura de la maestra Verdugo.

El objetivo del Bufete de Traducción es proporcionar a la comunidad universitaria y público en general un servicio de traducción eficiente y accesible para quien lo solicite. Igualmente importante es sensibilizar a los estudiantes y a la comunidad en general acerca de la importancia de la traducción como profesión.

Adicionalmente, este proyecto proporciona un apoyo importante a los estudiantes de la especialidad en Traducción de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés (plan 1995), ya que representa una alternativa adicional para que los prestadores del Servicio Social realicen su práctica. Esta acción permite contribuir a la mejor formación de los estudiantes adentrándolos en el trabajo profesional de esta área con las obligaciones y responsabilidades que el trabajo implica.



Actualmente, el Bufete continúa ofreciendo los servicios de traducción tanto a nivel interno como externo; sin embargo, el número de estudiantes interesados en hacer sus prácticas ha disminuido, ya que el nuevo programa curricular de la licenciatura (plan 2004) no contempla la especialidad de traducción en su currícula (Verdugo Lucero, 2013).

Cursos de Español para Extranjeros

En la década de 1990 vuelve a cobrar mayor interés la enseñanza de español para extranjeros que finalmente se consolida al final de esta década. El interés por promover y consolidar estos cursos siempre se consideró importante dentro de las políticas institucionales; sin embargo, no es hasta principios de 1990 cuando se impulsa y desarrolla este programa (Universidad de Sonora, 1990).

El programa de español para extranjeros tiene como antecedente el convenio con Prescott College en Arizona, Estados Unidos, quienes a través de Garth Hansen, maestro norteamericano, inicia el intercambio enviando estudiantes a Hermosillo durante la década de 1980. El programa se ofrece en la antigua Escuela de Altos Estudios y cuenta con créditos curriculares para los estudiantes americanos que participan cada semestre. En ese tiempo el programa estaba coordinado por la maestra Exelee McMahan del Área de Idiomas e impartido por Judith Encinas, Patricia Arias y Daritza Quintero, de la Escuela de Altos Estudios. Las maestras están a cargo de los tres niveles que se ofrecen: principiantes, intermedio y avanzados. El programa de español para extranjeros es un programa de inmersión, es decir, en un contexto hispanohablante, con duración de cuatro semanas que se imparten en diferentes momentos durante el año. Desgraciadamente este programa de intercambio dura solamente tres años, ya que las huelgas y el clima político no favorecen su desarrollo, por lo que se tiene que suspender (Encinas Domínguez, 2012).

En el verano de 1993, se vuelven a retomar los cursos de Español para Extranjeros con el afán de ofrecerlos de manera regular, pero no es hasta el semestre 1996-2 cuando se diseña y se pone en práctica el programa de español como lengua extranjera.¹⁴ El diseño del programa está a cargo de la maestra Aida Rebeca Ramírez Huerta y Amanda Trujillo bajo la coordinación de María Teresa Alessi Molina quienes a partir del semestre 1997-1 implementan formalmente los cursos de español (niveles principiantes e intermedios) en el Departamento de Lenguas Extranjeras.

El programa se integra dentro de los cursos de idiomas que ofrece el Departamento de Lenguas Extranjeras. Posteriormente se empiezan a ofrecer de manera bimestral de acuerdo con la demanda de los solicitantes. También se ofertan cursos intensivos de verano durante el mes de junio y se ofrecen asesorías a los estudiantes extranjeros en el Centro de Autoacceso del Departamento con apoyo de proyectos de Servicio Social y Práctica Profesional. En 1998, durante la jefatura de la maestra María Yvette Verdugo Figueroa, surge la necesidad de

¹⁴ Archivo personal.

reconocer los cursos de español con valor de créditos curriculares, ya que también se dirigen a los estudiantes de los programas de Movilidad Estudiantil que cursan la materia de español como lengua extranjera y forman parte de su intercambio académico con la Universidad y requieren la certificación de estos cursos.

Adicionalmente a los cursos existentes de español para extranjeros, también se ofrecen cursos de español con fines específicos a solicitud de los departamentos que lo requieren, por ejemplo, al Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos, Departamento de Economía y Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Sonora. De igual forma también se ofrecen cursos para la Comisión Sonora Arizona, entre otros.

En tiempos más recientes, durante el semestre 2009-2, los programas de español se actualizan con la participación de las maestras Rebeca Ramírez Huerta, Nayely Treviño Gil, Rosa Isela Ayón Vargas y Concepción López Cuellar. En 2011 se inicia la aplicación del Examen de Certificación de Español como Lengua Extranjera (ECELE) por parte del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), en las instalaciones del Departamento de Lenguas Extranjeras.

Los cursos de español incluyen un gran porcentaje de actividades culturales: talleres de arte, intercambio cultural entre grupos del Departamento, así como de la comunidad (estancias infantiles y escuelas primarias, principalmente), visitas guiadas a centros culturales de la localidad, participación en eventos del Departamento: Día de la Independencia, Día de Muertos, Día de la Mujer, Día de la Tierra, Feria Cultural y posada navideña (Ramírez Huerta, 2012).

Al final de esta década, los cambios del Departamento se aceleran. Se presentan momentos difíciles para supervisar los aspectos de crecimiento y ampliación de infraestructura. También es necesario resolver lo concerniente a oferta educativa, profesionalización docente y procesos administrativos con la premura que se requiere. Sin embargo, se continúa avanzando venciendo las dificultades y tratando de cumplir con los retos que el siglo XXI demanda.



Década de 2000

Al inicio del año 2000, el Departamento de Lenguas Extranjeras se encuentra formalmente reestructurado. Cuenta con un programa curricular de licenciatura y varios programas de idiomas. También se da inicio a la primera revisión curricular de la licenciatura siguiendo un nuevo modelo curricular institucional y se atiende a un promedio de 4000 universitarios y extrauniversitarios en los cursos de inglés y otros idiomas dado que los cursos continúan creciendo. De igual modo se sigue trabajando en mejorar la infraestructura del edificio del Departamento y se adquiere nuevo equipo de cómputo que ayuda a apoyar y mejorar el servicio del estudiante de idiomas.

Durante estos primeros años del 2000 se trata de dar respuesta a las nuevas políticas institucionales y nacionales que demandan un mayor conocimiento de lenguas extranjeras.

Cursos Generales de Inglés y Programa de Otros Idiomas

El programa con mayor número de estudiantes continúa siendo el de los Cursos Generales que ofrece básicamente inglés donde se practican las cuatro habilidades enfatizándose la comprensión auditiva y comunicación oral. Los cursos de inglés comprenden siete niveles y se imparte una hora diaria de lunes a viernes, durante 15 semanas aproximadamente. Para acceder a los cursos de inglés, el estudiante debe presentar un examen de colocación para que se le asigne el nivel adecuado a su conocimiento del idioma.

Dentro del programa de inglés también se ofrecen diferentes tipos de cursos de acuerdo con las necesidades e intereses del estudiante. Los cursos son: a) Gramática Avanzada, dirigido a estudiantes que han completado los siete niveles de inglés y necesitan profundizar en el estudio de la lengua; b) Redacción en Inglés que desarrolla en los estudiantes las habilidades de la escritura; c) Comprensión de Lectura que comprende cuatro niveles y su objetivo es proporcionar a los estudiantes las estrategias de lectura en inglés para una mejor comprensión; d) Preparación para el TOEFL que prepara al estudiante para presentar dicho examen, requisito indispensable para programas de posgrado e intercambio académico; y e) Conversación, que ofrece la guía y práctica oral para que el estudiante desarrolle y aumente su vocabulario a través de diálogos y conversaciones en la lengua meta.

Además de los Cursos Generales de Inglés, se encuentra el Programa de Otros Idiomas que promueve el aprendizaje y cultura de varias lenguas, tales como el francés, el italiano, el alemán, el ruso, el portugués, el japonés y el español para extranjeros. El objetivo principal es no solo ofrecer otra opción de lengua a los estudiantes y al público en general, sino promover la diversidad cultural dada la importancia e influencia de la globalización donde el contacto con otras culturas y diversas formas de pensar se hace indispensable. La importancia del conocimiento de una lengua extranjera no es solo el intercambio lingüístico sino el ser

sensible a esa variedad de formas de concebir el mundo y tener flexibilidad para aceptar tales diferencias.

En su inicio, los otros idiomas no formaban parte de un programa integral. La apertura de cada idioma variaba de acuerdo con la demanda de cada uno de ellos y los programas eran elaborados en distintos momentos por diferentes maestros o grupos de maestros que enseñaban el idioma. Los contenidos, estrategias didácticas y evaluación dependían en gran parte del profesor que impartía la lengua o de los textos elegidos para la clase. Actualmente, ante la creciente importancia del estudio y aprendizaje de idiomas y la búsqueda de calidad en su enseñanza, se reconoce la necesidad de contar con programas formales que respondan a los estándares internacionales y formen parte de un esquema integral y similar para todos; por lo tanto, se trabajó en el diseño de los programas de acuerdo al Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER). Tal es el caso del alemán, español para extranjeros, francés, italiano, portugués y ruso que están regidos desde el año 2001 por dicho marco.

Los niveles que hoy se ofrecen son: Alemán del nivel 1 al 7; Francés del nivel 1 al 7; Italiano, nivel 1 al 5; Portugués, nivel 1 al 5; Japonés, nivel 1 al 5; Ruso, nivel 1 al 4; Chino Mandarín, nivel 1 al 4; Español para Extranjeros, nivel 1 al 6. También se ofrece la preparación para el Diploma de estudios de lengua francesa DELF y DALF. Todos los métodos de enseñanza y los exámenes oficiales de certificación de los idiomas están basados en el MCER.

Los cursos del Programa de Otros Idiomas han cobrado mucha importancia dentro del ámbito universitario, ya que en algunos programas han llegado a formar parte de su plan de estudios, tal es el caso de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, la Licenciatura en Artes y la Maestría en Literatura Hispanoamericanas. Cabe mencionar también, que los cursos se han fortalecido preparando estudiantes y docentes para realizar intercambios, estancias de investigación y estudios de posgrado. Igualmente, han llegado a ser otra opción importante para acreditar las actividades complementarias de Culturest, créditos del eje de formación integral requeridos en las licenciaturas de la Universidad de Sonora (Departamento de Lenguas Extranjeras, 2009).

Es importante destacar que la oferta cuantitativa de los cursos de Otros Idiomas ha aumentado significativamente en los últimos 14 años, incrementándose de 21 cursos en el año 1995 a 69 cursos en el año 2009.

Nuevas políticas y retos

A fines del año 2001, la maestra Elizabeth Ruiz Esparza Barajas, es nombrada Jefe del Departamento de Lenguas Extranjeras para cubrir el período 2001- 2005. Su equipo de trabajo está integrado por Roberto Leos Gallego, Secretario Administrativo; Carmen Elena Flores Flores, Coordinadora Administrativa; Johan Egli Trunz, Coordinador de Otros Idiomas; María Rebeca Gutiérrez Estrada, seguida por Margarita Knight Kenny como Coordinadoras de Cursos Generales de Inglés; y Sofía D. Cota Grijalva como Coordinadora de la Licenciatura



en Enseñanza del Inglés. Como Director de la División de Humanidades y Bellas Artes está César Avilés Icedo Secretario General Académico, Enrique Velázquez y como Rector de la Universidad de Sonora, Pedro Ortega Romero.

Durante su período, el recién aprobado Modelo Curricular de la Universidad y la política institucional dispone mediante el Colegio Académico que todos los universitarios deben alcanzar un nivel intermedio de inglés (equivalente al nivel cinco de los Cursos Generales de Inglés que ofrece el Departamento de Lenguas Extranjeras) como requisito de titulación. Evidentemente, esta nueva disposición aumenta la demanda de los cursos de inglés enormemente en el Departamento. Aun cuando se cuenta con un edificio propio, la demanda es cada vez mayor, ya que la solicitud de cursos proviene de casi todos los departamentos de la Universidad y no se cuentan con suficientes aulas y profesores para atender a toda la comunidad universitaria.

A pesar de las limitaciones, se continúa con la vinculación con los departamentos de la Universidad, y se apoya con diversos tipos de exámenes de inglés. Así mismo, se elaboran algunos programas para las licenciaturas que contemplan inglés dentro de su plan de estudios. Tal es el caso del Departamento de Geología y las licenciaturas del campus Nogales (Ruiz Esparza Barajas, 2012).

Otro de los retos de ese período es el apoyo al Programa de Inglés en Primarias públicas sonorenses (PIP), lo cual consiste en ofrecer cursos de formación de profesores para todos los maestros normalistas de las escuelas públicas, así como para todo el personal docente del Departamento. Por tal motivo, la mayoría de los maestros de horas sueltas se prepara académicamente recibiendo conocimientos teóricos y prácticos a través de cursos de actualización y formación en el área de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera para mejorar su labor docente. El convenio establecido con el Consejo Británico mencionado anteriormente, continúa apoyando y promoviendo cursos, como lo es el Certificate for Overseas Teachers of English (COTE) que beneficia a varios maestros de inglés. Adicionalmente se otorgan apoyos económicos a los profesores del Departamento para tomar cursos de capacitación y formación docente.

Durante la jefatura de la maestra Elizabeth Ruiz Esparza, el Departamento de Lenguas Extranjeras evoluciona con celeridad y mejora en prácticamente todas las áreas. Los Cursos Generales de Inglés y los Cursos de Otros Idiomas se amplían y crecen debido a su alta demanda. Un ejemplo de ello es que durante el período 2003-2 se abren 113 grupos de inglés (conversación, gramática avanzada, comprensión de lectura TOEFL y redacción en inglés) y 39 grupos de otros idiomas (francés, italiano, alemán, japonés, portugués, ruso y español para extranjeros). Para el período 2005-2, la población se incrementa a 121 grupos de inglés y 55 grupos de otros idiomas, incluyendo el idioma chino por primera vez. Se ofrecen los talleres para niños de manera sistemática y organizada como respuesta a la petición de los maestros y trabajadores que pertenecen a los sindicatos de la Universidad (tabla 3).

Tabla 3. Población estudiantil de los cursos de lenguas en el Departamento de Lenguas Extranjeras en la Universidad de Sonora.

Idioma	No. de grupos semestre 2003-2	No. de grupos semestre 2005-2
Inglés	100	106
Conversación	3	3
Gramática Avanzada	-	2
Comprensión de Lectura	8	8
TOEFL	2	2
Redacción en Inglés	1	-
Francés	19	25
Italiano	5	6
Alemán	4	7
Japonés	3	3
Chino	-	3
Portugués	3	3
Ruso	2	2
Español para Extranjeros	3	3
Talleres de niños	-	3

Fuente: Información proporcionada por Elizabeth Ruiz Esparza, octubre de 2012.

El Centro de Autoacceso (CAALE) se moderniza y habilita para recibir las 40 computadoras obtenidas a través de los fondos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y el Consejo Británico. Se abren clases de conversación en inglés en el CAALE adicionalmente a la práctica que ofrece el Centro y en ellas se incluye a los otros idiomas.

En la Licenciatura en Enseñanza del Inglés se sigue contando con dos turnos, matutino y vespertino. Por primera vez el programa de licenciatura es evaluado por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Adicionalmente a este importante paso para la acreditación, se inicia una etapa donde se formalizan los órganos académicos del Departamento como lo son la Academia de la Enseñanza del Inglés (2000) y el Cuerpo Académico en Lingüística Aplicada en la Enseñanza de Lenguas Extranjeras (junio de 2005).

La infraestructura del Departamento aumenta con la construcción de la otra parte del edificio 13B, donde se ubican nueve cubículos para profesores, un espacio de trabajo para los alumnos y prestadores de servicio social de la licenciatura, la oficina del Bufete de Traducción y cinco salones más que se pueden convertir en uno solo para funcionar como auditorio. También se acondiciona un espacio grande para profesores de horas sueltas con su baño independiente y se mejora el estacionamiento del Departamento.



Proceso de revisión curricular del programa de la licenciatura

Superando las dificultades del inicio de un nuevo programa de licenciatura, en 1999 egresa la primera generación. Ya para entonces se empiezan a identificar las áreas vulnerables del programa y se reconoce la necesidad de mejorar la currícula. Además, se consideran las recomendaciones de los expertos en diseño curricular y las establecidas en la normatividad universitaria que proponen la revisión y actualización de los planes de estudios al término de una generación (Estévez Nénninger & Reyes Chávez, 1992). Para fines del año 2000 se decide iniciar el proceso de revisión curricular con el fin de adecuar y optimizar los programas existentes de acuerdo con las exigencias educativas actuales.

Esta primera revisión curricular de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés que se inicia durante el período de la maestra Verdugo se concluye bajo la guía y supervisión de la maestra Elizabeth Ruiz Esparza Barajas. Durante el proceso de revisión curricular, se cuenta con el apoyo del personal de la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad de Sonora. Previo a la revisión curricular, se organizan dos cursos-talleres con el fin de hacer del conocimiento general la decisión de iniciar este proceso, así como de concientizar a los maestros de la necesidad y pertinencia de un plan de revisión curricular donde todos los académicos tengan voz y voto durante la evaluación del programa. El propósito de los talleres es homogenizar criterios en cuanto a los objetivos y contenidos de los programas para adecuar y optimizar los programas existentes, así como reforzar las áreas débiles y proponer cambios que beneficien el programa.

Posteriormente, se organizan varios grupos de maestros y se distribuyen las tareas formando grupos independientes que trabajan en diferentes áreas y sub áreas donde existe un responsable para cada grupo. Esta etapa preliminar sirve para involucrar a todo el personal docente, incluyendo a maestros de horas sueltas lo que permite que fluyan todo tipo de ideas y diferentes puntos de vista. Poco a poco, durante el proceso los criterios se homogenizan y en abril de 2001 se elabora un plan de trabajo que sirve de guía para llevar a cabo el proceso de reestructuración y quedan definidos los maestros responsables de cada área. El Comité para esta primera revisión curricular está formado por José Luis Ramírez Romero, Elva Nora Pamplón Irigoyen, Elizabeth Ruiz Esparza Barajas, Sofía D. Cota Grijalva, María Yvette Verdugo Figueroa, Albert Álvarez González y María Margarita Knight Kelly.

Aun cuando los expertos recomiendan analizar dos dimensiones, la dimensión formal (que es el plan de estudios) y la dimensión real (que son las prácticas de enseñanza que se presentan de manera cotidiana), el comité de profesores que trabaja en la revisión curricular opta por analizar únicamente la parte interna del plan de estudios, es decir, los objetivos y contenidos de las materias. La decisión se apoya en el hecho de que solo han egresado las primeras dos generaciones y el lapso de tiempo transcurrido es demasiado breve y su posible ingreso en el mercado laboral es escaso.

La revisión pasa por tres etapas: el análisis de cada uno de los programas de materia de manera individual, la elaboración de mapas conceptuales y el diagnóstico o análisis de áreas. Se analizan tanto los programas formales (como aparecen en el plan de estudios) como los reales

(como aparecen en el programa que utiliza el profesor) y se revisan los objetivos, contenidos, sugerencias didácticas y bibliografía básica de cada uno de ellos. Cada experto del área se apoya en su experiencia y conocimiento de la materia, hace modificaciones y adecuaciones, las discuten y posteriormente son aprobadas o modificadas por el Comité de profesores encargados. Una vez concluida la revisión se inicia el proceso de rediseño considerando el nuevo marco institucional, las recomendaciones del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y las observaciones de los asesores externos.

Uno de los eventos importantes que define el rumbo a seguir en la revisión curricular son las nuevas políticas institucionales. Durante el primer semestre de 2002 se aprueban los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, el cual reforma el reglamento de Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudios. Esta nueva directriz promueve y apoya un nuevo modelo curricular que considera criterios de flexibilidad curricular, incorporación de nuevas tecnologías, desarrollo de habilidades y competencias, instrucción centrada en el autoaprendizaje, introducción de modalidades no convencionales de enseñanza y didácticas participativas que permitan al estudiante integrar los conocimientos teóricos y prácticos.

La elaboración y revisión de los programas de asignatura requiere la colaboración de académicos de varias disciplinas de la Universidad de Sonora pertenecientes a los Departamentos de Lenguas Extranjeras, Letras y Lingüística, Psicología y Ciencias de la Comunicación e Historia, así como de la asesoría de maestros de otras instituciones externas como son la Universidad de Arizona, Universidad de Ottawa y la Normal Básica del Estado de Sonora (área de preescolar).

El nuevo plan de estudios 2004

El nuevo plan curricular queda dividido en cinco ejes: común, básico, profesional, integrador y de especialización; así mismo, cumple con los requisitos fundamentales del nuevo modelo curricular. Contempla 43 asignaturas y un total de 370 créditos distribuidos en ocho semestres. Este nuevo plan incluye dos nuevas especialidades: Inglés con fines específicos y Tecnologías de la información y de la comunicación en la enseñanza de lenguas extranjeras. Se cancela la especialidad de Traducción del plan 1995 y se diseñan los lineamientos específicos para la implementación, evaluación y actualización del nuevo plan de estudios. (ver imagen 16).

El nuevo plan se implementa en agosto de 2004 y cuenta con 10 maestros de tiempo completo, 1 maestro visitante y alrededor de 15 maestros de horas sueltas que le dan atención a un promedio de 220 estudiantes del programa. Durante su consolidación, el programa se nutre de una buena cantidad de eventos académicos, talleres y cursos que le dan vida y experiencia docente; sobre todo porque lo hacen crecer y consolidarse como un programa de calidad reconocido en nuestro estado.



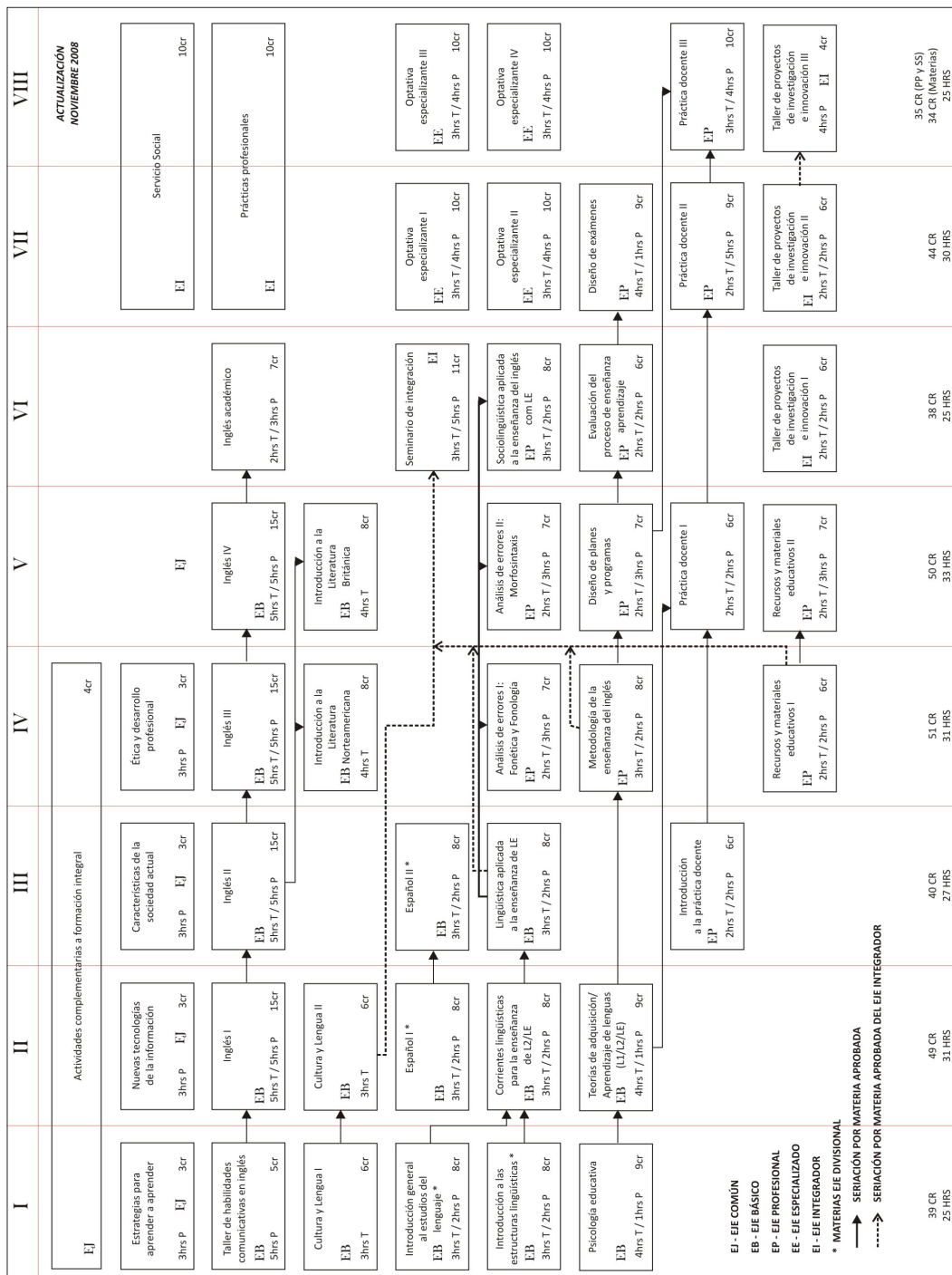


Imagen 16. Mapa Curricular de la Licenciatura en la Enseñanza del Inglés Plan 2004.

Fuente: Archivo del Departamento de Lenguas Extranjeras, de la Universidad de Sonora.

La nueva visión institucional para una universidad de calidad con pedagogías de vanguardia, incluyendo apoyo tecnológico y centrado en el alumno, favorece el desarrollo e implementación del nuevo plan. Cabe mencionar, sin embargo, que también se tiene que enfrentar con ciertas limitaciones administrativas tradicionales que no tienen correspondencia con las necesidades y cambios del nuevo modelo curricular. Ejemplo de ello es el aspecto presencial de enseñanza que no corresponde con la enseñanza a distancia que se requiere para el nuevo modelo.

Rumbo a la profesionalización

El 16 de diciembre de 2005 toma la jefatura Elva Nora Pamplón Irigoyen para cubrir el período 2005-2009. Su equipo de trabajo está integrado por Roberto Leos Gallego como Secretario Administrativo, Carmen Elena Flores Flores como Coordinadora Administrativa, Margarita Knight Kenny seguida por Lilia Guadalupe González Gómez como Coordinadoras de Cursos Generales de Inglés, Johann Egli Trunz seguido por Karin Neudecker Heilmann como Coordinadores de Otros Idiomas, Sofía D. Cota Grijalva seguida por Carla Michelle Gastelum Knight como Coordinadoras de la Licenciatura en la Enseñanza del Inglés. Como Director de la División de Humanidades y Bellas Artes está Gerardo Francisco Bobadilla Encinas (dos años) y María Rita Plancarte Martínez (dos años); como rector Pedro Ortega Romero que cubre un período de tres años y medio de la jefatura de la maestra Pamplón, seguido de Heriberto Grijalva Monteverde.

Durante este período la profesionalización de la licenciatura continúa avanzando en un clima de tranquilidad, colaboración y crecimiento. Todos los programas avanzan en diversas direcciones buscando mejorarlos. En la Universidad de Sonora, finalmente se formaliza y se hace válido el requisito del aprendizaje del inglés para todas las licenciaturas. Se condiciona a los estudiantes universitarios a alcanzar el nivel intermedio (nivel 5 de los Cursos Generales de Inglés) como requisito indispensable de titulación.

En lo que concierne a la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, en el 2007 se realizan adecuaciones al plan curricular para integrar la nueva normatividad institucional con relación a la inclusión de las Prácticas Profesionales y el Servicio Social en la licenciatura. De esta nueva iniciativa surge la elaboración de los acuerdos y lineamientos para el desarrollo de las Prácticas Profesionales de los estudiantes de la licenciatura, así como la elaboración de criterios adicionales de titulación a través de la modalidad de la elaboración de Memorias.

Durante el período de la maestra Pamplón se busca el reconocimiento a la calidad académica de los programas a través de instancias externas de referencia. Ejemplo de ello es la obtención del nivel 1 que otorgan los CIEES (Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior) y el proceso de acreditación de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés de parte del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos de Humanidades (COAPEHUM 2008). De igual forma se incluye el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), el Diploma del alemán de Austria (Österreichisches Sprachdiplom



Deutsch, ÖSD) y para el programa de Español para Extranjeros, el Examen de Posesión de la Lengua Española (EPLE) con el apoyo del Centro de Lenguas Extranjeras (CELE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Gracias a los apoyos institucionales y a la dirección de la maestra Pamplón se avanza en elevar la calidad de los programas y en la formación académica de los profesores. Se ofrecen cursos y talleres y se promueve la asistencia y presentaciones en eventos académicos. Se adquiere material bibliográfico para todos los programas del Departamento de Lenguas Extranjeras.

Bajo la jefatura de la maestra Pamplón aproximadamente 20 profesores de las diferentes áreas inician o se encuentran realizando estudios de posgrado en distintas áreas de conocimiento. Esto contribuye a un incremento en la producción académica (ponencias y publicaciones) que evidencia la profesionalización y consolidación de todas las actividades académicas del Departamento. De ahí que la producción académica de los profesores del Cuerpo Académico en Lingüística aplicada en enseñanza de lenguas extranjeras aumenta y también se evalúa ubicándolo como un Cuerpo Académico en proceso de formación para posteriormente entrar en proceso de consolidación.

A través de la Academia de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés y del Cuerpo Académico se promueven acciones para que todos los profesores de tiempo completo del Departamento puedan desarrollar las diversas funciones sustantivas que les permitan fortalecer sus investigaciones y acceder a distinciones, como el perfil Promep u otros apoyos. Adicionalmente, se funda la Red de Cuerpos Académicos en Lenguas Extranjeras (RECALE) en México, de la cual José Luis Ramírez Romero es miembro fundador e impulsor de la investigación en esta área.

Por lo que toca a las solicitudes a los Cursos Generales de Inglés, estos siguen aumentando (134 grupos), sobre todo a partir de la inclusión del nivel 5 como requisito de egreso de prácticamente todas las licenciaturas de la Universidad. En el 2008 se ofertan cursos intensivos de dos horas diarias de inglés para alumnos universitarios que requieren cumplir con este requisito. De igual forma aumentan los cursos del Programa de Otros Idiomas (68 grupos) que incluye: francés, alemán, italiano, chino, japonés, ruso, portugués y español para extranjeros.

Adicionalmente a los cursos de inglés que comprenden del nivel 1 al 7, también se sigue ofreciendo Comprensión de Lectura del nivel 1 al 4, Conversación, Gramática Avanzada, Preparación para el TOEFL y Redacción. La única limitante en este rubro es el poco avance que se logra en la automatización del examen diagnóstico y la realización de la evaluación y rediseño curricular de los programas de inglés. Para lograr este objetivo se necesita fortalecer la planta académica de esa área, principalmente con más profesores de tiempo completo que puedan analizar necesidades, diseñar exámenes y programas, además de impulsar la investigación en el área.

En cuanto a los contenidos de los programas de los otros idiomas del 2008 al 2009, estos se reestructuran de acuerdo con las especificaciones del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. En el caso de los cursos de Español para Extranjeros, se inician cursos intensivos (octubre a diciembre y de enero a mayo).

En el Centro de Autoacceso, durante el período 2007-2008 se realiza un análisis para optimizar y elevar el número de usuarios que asisten; lo anterior tiene como resultado una serie de acciones como el nombramiento de un responsable para ambos turnos, tanto matutino como vespertino, un programa de difusión y la adquisición de material para todos los idiomas.

Los programas de difusión y vinculación académica se fortalecen; entre ellos se encuentran la Feria Cultural Internacional y la Conmemoración del Día de la Tierra, las actividades anuales por Aniversario de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés. Otra de las actividades importantes de difusión es la publicación semestral del periódico *Signs of the Times* (2002), que más tarde cambia su nombre a *Hermosillo Sun*, periódico realizado por los alumnos de la licenciatura bajo la coordinación y edición de la maestra Jackeline Reina, maestra de tiempo completo del programa de licenciatura.

De igual forma, se ofertan nuevos programas, destacando el Diplomado para Profesores de Inglés: Nivel Primaria (junio 2006), donde se brinda capacitación y apoyo a los profesores de la Secretaría de Educación y Cultura. También se ofrece el primer Curso de Titulación en la Enseñanza del Inglés (agosto 2007) dirigido a egresados de la licenciatura del primer plan curricular, lo cual permite que muchos de ellos se titulen.

Como puede advertirse, el avance académico en esta primera década de 2000, es muy fructífero. El Departamento crece de una manera considerable logrando un avance significativo en prácticamente todas sus áreas. Este crecimiento se refleja tanto en los logros de mejoramiento académico como en el incremento de estudiantes y grupos que se abren para dar respuesta a las solicitudes de los diferentes usuarios (tabla 4).

Tabla 4. Número de alumnos y grupos del Departamento de Lenguas Extranjeras (2010).

Idioma	No. de alumnos 2010-1	No. de grupos 2010-1	No. de alumnos 2010-2	No. de grupos 2010-2
Inglés	5857	199	5375	176
Francés	811	28	762	30
Alemán	222	11	251	12
Italiano	168	9	164	8
Ruso	32	4	26	4
Portugués	112	5	88	5
Español	6	7	16	6
Japonés	86	4	88	4
Chino	69	4	62	4
Árabe	0	0	39	1

Fuente: Departamento de Lenguas Extranjeras, 2010.



Se avanza en la infraestructura y en la creación de nuevos espacios físicos como la cafetería, la remodelación del patio central y la construcción de un foro para eventos culturales. De igual forma, en el edificio 13B se remodela el área de oficinas, cubículos de las coordinaciones y la sala de maestros. Los baños también son remodelados en el Departamento, y se gestionan los recursos para el mejoramiento del estacionamiento que se acondiciona en 2010.

Estos importantes avances que cada una de las jefaturas promueve y apoya han contribuido a desarrollar y consolidar al Departamento de Lenguas Extranjeras. El fin de este proceso de construcción y crecimiento continuo ha buscado por todos los medios promover el estudio y aprendizaje de lenguas extranjeras sirviendo a la comunidad universitaria y público en general.

Comentarios finales

Conocer las raíces del desarrollo y creación del Departamento de Lenguas Extranjeras que surge casi a la par de la Escuela de Altos Estudios, nos permite comprender su formación y el arduo trabajo llevado a cabo por todos los participantes en su construcción. Asimismo, el recorrido hecho a través del tiempo, aunque un poco limitado, nos permite conocer no solo los sucesos de cada época sino comprender cómo éstos influyeron en las decisiones que se tomaron, analizando los aciertos y desaciertos y las consecuencias que tuvieron en su debido tiempo.

El surgimiento de la enseñanza de lenguas extranjeras en la Universidad de Sonora se inicia con el afán de abrir nuevas opciones culturales a la sociedad hermosillense y promover el intercambio con el exterior. La enseñanza del inglés se populariza e incluso se considera una materia curricular en el primer plan de estudios de la Licenciatura en Letras, lo cual demuestra desde entonces el interés en el estudio del inglés. Es interesante hacer notar que durante aquella primera década (1960) existe un auge importante en la enseñanza de idiomas promovido y apoyado en gran parte por Moisés Canale, entonces rector con el fin de establecer mayor contacto entre la Universidad, la sociedad y el extranjero. El Área de Idiomas, como se le llamaba, se reconoce importante y los esfuerzos por actualizar la metodología y la formación docente del maestro de inglés lo lleva a cumplir con los objetivos principales de las políticas institucionales de la Universidad de Sonora y a reconocerlo como una real necesidad académica.

Estos primeros pasos, llevan más tarde al Área de Idiomas a desarrollarse y crecer en varias direcciones. Cada década trae sus propios retos y logros; sin embargo, es importante destacar que el Departamento no deja de implementar nuevos programas y promover la enseñanza de otros idiomas, de acuerdo con las necesidades existentes en cada período. Esto trae como consecuencia que la capacitación a los maestros de lengua sea cada vez más importante y se promuevan cursos de formación de profesores tanto dentro de la Universidad como en otras instituciones locales. Finalmente se crea la Licenciatura en Enseñanza del Inglés con el fin de dar respuesta a la necesidad de contar con maestros capacitados en la enseñanza de inglés en el estado de Sonora. Este último paso permite profesionalizar el área de enseñanza de inglés

como lengua extranjera, iniciándose así un proceso de consolidación y expansión académica que a la fecha aún continúa.

Tras el recorrido histórico y la presentación de eventos enriquecidos por los testimonios de todos los actores que han participado en la creación y desarrollo del Departamento de Lenguas Extranjeras, se puede decir que el arduo trabajo de construcción ha rendido sus frutos. Si bien se han ido resolviendo los problemas de acreditación y difusión, aunque sea de una manera parcial, la vieja problemática de la falta de espacio debido a la constante demanda no ha dejado de manifestarse. Es importante no dejar de buscar mayores apoyos institucionales u otras opciones viables que permitan dar una solución a este problema para que el Departamento pueda seguir ofreciendo los servicios de acuerdo con las necesidades de la Universidad.

Otra de las consideraciones es que aún en la actualidad, a pesar de que se reconoce la importancia que juegan los idiomas en la vida de un profesionista, son pocos los programas de la Universidad que incluyen un idioma adicional en su plan de estudios. La inclusión de una lengua extranjera a nivel curricular permitiría tener mayores facilidades para la impartición y aprendizaje, resolviendo, tal vez, el problema del espacio físico y beneficiando a todos los universitarios.

Aun cuando las políticas internacionales y nacionales valoran y demandan el manejo de los idiomas como herramientas importantes en la comunicación y desarrollo de todo profesionista, desgraciadamente la visión que se tiene acerca del aprendizaje de un idioma extranjero es aún muy limitada. Por un lado, los estudiantes la consideran una materia más que hay que cursar para aprobar un examen y poderse titular, mientras que las autoridades valoran más el resultado de un examen, en vez de promover e impulsar el gusto por el conocimiento de los idiomas extranjeros.

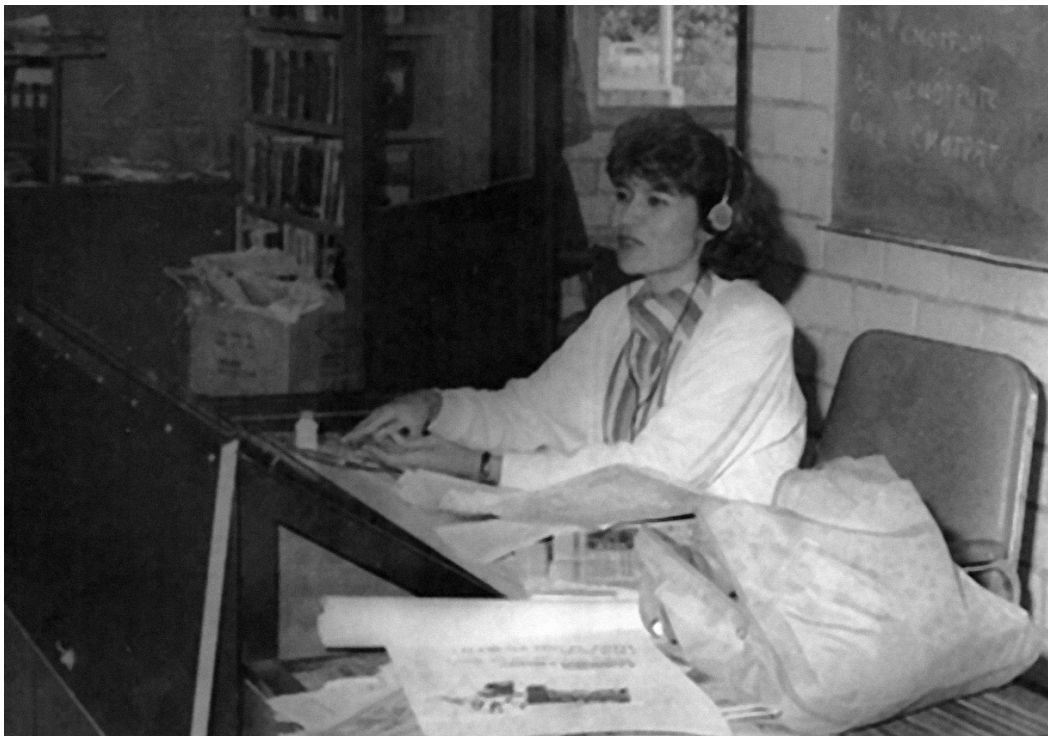
Es importante comprender que el aprender a hablar otro idioma implica ir más allá de la comunicación verbal o escrita. El conocimiento y entendimiento de otra cultura abre las puertas a la diversidad y a la verdadera comprensión de otras formas de pensar. También es importante entender que aprenderlo toma tiempo, ya que no es un proceso de memorización sino diferente para cada aprendiente. En este sentido se puede concluir que la solución de los problemas relacionados con el aprendizaje de idiomas ha evolucionado poco.

Para concluir, se puede afirmar que el Departamento de Lenguas Extranjeras ha sabido asumir el compromiso y el papel que le ha tocado desempeñar en nuestra máxima casa de estudios en cada período específico. De esta manera, ha logrado consolidarse académica y profesionalmente en el terreno de la formación y enseñanza de lenguas extranjeras. Por otra parte, también ha demostrado que no es solamente un área de servicio, sino que ha asumido la responsabilidad de hacer un serio trabajo académico y responder a lo que representa la enseñanza y formación de un profesional en la enseñanza de lenguas extranjeras. Se reconoce, sin embargo, que aún queda mucho por hacer, ya que los tiempos actuales son cada vez más exigentes. Se tiene que seguir trabajando en no solo superar los problemas, sino también



en reconocer el compromiso y esfuerzo que han hecho y hacen los maestros de idiomas por mejorar y profesionalizar la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras en la Universidad de Sonora.

Fotos



Mtra. Sofía Cota Grijalva, primer laboratorio de idiomas (1985), edificio 9 A, Campus Universitario.



Estudiantes de idiomas, primer laboratorio de idiomas (1985), edificio 9 A, Campus Universitario.



Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora (1997).



Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora (2008).



Centro de Autoacceso del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora (1998).



Centro de Autoacceso del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora (1998).



Segundo seminario de maestros de inglés del estado de Sonora con el Consejo Británico (1990).



Graduación de las maestras del programa de Nivelación a la Licenciatura en Enseñanza del Inglés de la Universidad de Sonora (mayo 1999).



Graduación de las maestras del programa de Nivelación a la Licenciatura en Enseñanza del Inglés de la Universidad de Sonora (mayo 1999).



Graduación de las maestras del programa de Nivelación a la Licenciatura en Enseñanza del Inglés de la Universidad de Sonora (mayo 1999). De izquierda a derecha, Ma. Yvette Verdugo Figueroa (Jefe del Departamento de Lenguas Extranjeras), Jeanette Kuri Gallardo, Ana Dolores Tye Aguilar-Aguila, Genoveva Bowling Staples, Jorge Luis Ibarra Mendivil (Rector de la Universidad de Sonora), Lilia González Gómez, Frida Danese Cabrera y Ma. Georgina Clark Rivas.



Feria Cultural del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora (2002).



Feria Cultural del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora (2002).



Feria Cultural del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora (2005).



Feria Cultural del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora (2005).



Celebración del Día de la Tierra del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora (2004).



Celebración del Día de la Tierra del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora (2004).



Celebración del Día de la Tierra del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora (2010).



Ceremonia de graduación de la primera generación de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés de la Universidad de Sonora (nov. 1999).




Alumnos de la primera generación de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés de la Universidad de Sonora (1999).



Ceremonia de graduación de la quinta generación de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés de la Universidad de Sonora (2003).



Alumnos de la quinta generación de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés de la Universidad de Sonora (2003).

 **La Universidad de Sonora, tiene el agrado de invitarle a la presentación del libro**

“Las investigaciones sobre la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras en México”

José Luis Ramírez Romero
Coordinador

Presentadores
M.C. Sofía Cota Grijalva
M.C. Elizabeth Ruiz Esparza
Dra. Ruth Claros-Kartchner

Lunes 19 de mayo de 2008
Departamento de Lenguas Extranjeras
19:30 Horas

Presentación del libro: *Las investigaciones sobre la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras en México*, coordinado por el Dr. José Luis Ramírez Romero, maestro de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés (2008).



Ceremonia de presentación del libro: *Las investigaciones sobre la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras en México*. De izquierda a derecha, Ruth Claros Kartchner, José Luis Ramírez Romero, Sofia Cota Grijalva, Nora Pamplón Irigoyen y Elizabeth Ruiz Esparza Barajas (2008).



Profesores del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora (marzo 2011).

Bibliografía

- Acta No. 146. (1986). Actas del Consejo Directivo de Humanidades de fecha 8 de mayo de 1986. *Archivo Histórico de la Universidad de Sonora*. Hermosillo, Sonora, México.
- Acta No. 173. (1964). Acta del H. Consejo Universitario de fecha 1 de octubre de 1964. *Archivo Histórico de la Universidad de Sonora*. Hermosillo, Sonora, México.
- Acta No. 20. (1991). Actas del Consejo Directivo de Humanidades de fecha 10 de enero de 1991. *Archivo Histórico de la Universidad de Sonora*. Hermosillo, Sonora, México.
- Acta No. 22. (1991). Acta del Consejo Directivo de Humanidades de fecha 28 de febrero de 1991. *Archivo Histórico de la Universidad de Sonora*. Hermosillo, Sonora, México.
- Acta No. 34. (1998). Acuerdo del Colegio Académico 04-34/98 de fecha 20 de abril de 1998. *Archivo Histórico de la Universidad de Sonora*. Hermosillo, Sonora, México.
- Acta s/n. (1974). Acta del H. Consejo Universitario de fecha 7 de septiembre de 1974. *Archivo Histórico de la Universidad de Sonora*. Hermosillo, Sonora, México.
- Acta s/n. (1984). Acta del Consejo Directivo de Humanidades de fecha 19 de junio de 1984. *Archivo Histórico de la Universidad de Sonora*. Hermosillo, Sonora, México.
- Acta s/n. (1984). Actas del Consejo Directivo de Humanidades de fecha 19 de junio de 1984. *Archivo Histórico de la Universidad de Sonora*. Hermosillo, Sonora, México.
- Alessi Molina, M. T. (2012a). *Entrevista sobre la historia del Departamento de Lenguas Extranjeras*, realizada el 17 de septiembre de 2012. (S. D. Cota Grijalva, Entrevistador) Hermosillo, Sonora, México.
- Alessi Molina, M. T. (2012b). *Cuestionario sobre la historia del Departamento de Lenguas Extranjeras*, aplicado el 28 de septiembre de 2012. (S. D. Cota Grijalva, Entrevistador) Hermosillo, Sonora, México.
- Canale Rodríguez, M. (1963). Necesidad de un plan conjunto sobre educación superior en América. *Revista de la Universidad de Sonora* (Archivo Histórico de la Universidad de Sonora), No. 11, segunda época, pág. 91-97.
- Castellanos, A. y Jáuregui Díaz, A. (1986). Desarrollo Histórico de la Física en la Universidad de Sonora. *Revista Mexicana de Física*, 32(4): 559-573.
- Departamento de Lenguas Extranjeras. (2009). Programas de estudio de los Cursos Generales de Otros Idiomas: Alemán, Francés, Italiano, Portugués, Ruso, Japonés, Chino y Español como segunda lengua para extranjeros, noviembre de 2009 (documento interno). Hermosillo, Sonora, México.
- Durand Villalobos, J. (2006). *Poder, Gobernabilidad y Cambio Institucional en la Universidad de Sonora* (1991-2001). Colección Biblioteca de la Educación Superior, México.

- Encinas Domínguez, J. (2012). *Entrevista sobre la historia del Departamento de Lenguas Extranjeras*, realizada el 8 de septiembre de 2012. (S. D. Cota Grijalva, Entrevistador) Hermosillo, Sonora, México.
- Estévez Néninger, E. H. y Reyes Chávez, A. T. (1992). *Recomendaciones metodológicas para la reestructuración de planes de estudio de la Universidad de Sonora*. Hermosillo, Sonora, México: Universidad de Sonora.
- Franco Hughes, A. (1988). *Entrevista sobre la historia del Departamento de Lenguas Extranjeras*, realizada el 26 de mayo de 1988. (E. McMahan Sherwood, Entrevistador) Hermosillo, Sonora, México.
- Gilbon Acedo, D. M. y Gómez de Mas, M. E. (1996). Desarrollo de los centros de lenguas en las instituciones de educación superior de México: una primera aproximación a su estudio. En: D. M. Gilbón Acevedo y M. E. Gómez de Mas. *Antología del 8° Encuentro Nacional de Profesores de Lenguas Extranjeras* (págs. 231-258). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moncada Ochoa, C. (2007). *Historia general de la Universidad de Sonora, crecimiento, política y crisis 1953-1973, tomo II*. Hermosillo, Sonora, México: Universidad de Sonora.
- Oficio No. 36. (1964). Información del Lic. Manuel Boneta del Departamento de Escolares al Lic. Germán Viveros M., Secretario de Altos Estudios, de fecha 3 de octubre de 1964. *Archivo Histórico de la Universidad de Sonora*. Hermosillo, Sonora, México.
- Oficio No. 435. (1966). Solicitud para compra de equipo del Departamento de Humanidades, de fecha 6 de junio de 1966. *Archivo Histórico de la Universidad de Sonora*. Hermosillo, Sonora, México.
- Oficio No. 74. (1965). Datos solicitados a la Dra. Manuela Garín de Álvarez por el Departamento de Extensión Universitaria, de fecha 21 de enero de 1965. *Archivo Histórico de la Universidad de Sonora*. Hermosillo, Sonora, México.
- Oficio No. 8. (1964). Información enviada por el Lic. Germán Viveros, de fecha 11 de agosto de 1964. *Archivo Histórico de la Universidad de Sonora*. Hermosillo, Sonora, México.
- Oficio s/n. (1977). Oficio dirigido al Consejo Directivo de la Escuela de Altos Estudios, de fecha 15 de junio de 1977. *Archivo Histórico de la Universidad de Sonora*. Hermosillo, Sonora, México.
- Pesqueira Leal, Y. (2012). *Entrevista sobre la historia del Departamento de Lenguas Extranjeras*, realizada el 2 de mayo de 2012. (S. D. Cota Grijalva, Entrevistador) Hermosillo, Sonora, México.
- Ramírez Huerta, R. (2012). *Entrevista sobre la historia del Departamento de Lenguas Extranjeras*, realizada el 13 de diciembre de 2012. (S. D. Cota Grijalva, Entrevistador) Hermosillo, Sonora, México.



- Ramírez Romero, J. L. (2007). *Las investigaciones sobre la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras en México*. México: Plaza y Valdez.
- Rivera Zamudio, M. (1990). Historia académica de la Unison. *El Imparcial*, págs. 5 A, sección editorial, fecha 20 de octubre de 1990.
- Rodríguez Jiménez, J. R. (2004). *El Desarrollo Histórico de la Universidad de Sonora*. http://www.laisumedu.org/DESIN_Ibarra/autoestudio 2004/12 pdf
- Ruiz Esparza Barajas, E. (2012). *Cuestionario sobre la historia del Departamento de Lenguas Extranjeras*, aplicado el 8 de octubre de 2012. (S. D. Cota Grijalva, Entrevistador) Hermosillo, Sonora, México.
- Secretaría de Educación y Cultura. (1992). *Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica. Programa estatal de Mediano Plazo del Sector Educativo 1992-1997*. Hermosillo, Sonora: Gobierno del Estado de Sonora-SEC.
- Universidad de Sonora. (1960). Programa de extensión. *Revista de la Universidad de Sonora* (Archivo Histórico de la Universidad de Sonora), No. 7, dic.-feb.
- Universidad de Sonora. (1964). La Universidad de Sonora. *Boletín Informativo del Departamento de Extensión* (Archivo Histórico de la Universidad de Sonora), marzo-abril.
- Universidad de Sonora. (1968). Planificación Universitaria. *Boletín Informativo* (Archivo Histórico de la Universidad de Sonora)(37-38), julio-agosto.
- Universidad de Sonora. (1978). Proyecto de departamentalización de la Universidad de Sonora. *Revista de la Universidad de Sonora* (Archivo Histórico de la Universidad de Sonora), No. 3.
- Universidad de Sonora. (1979). Universidad de Sonora. *Revista de la Universidad de Sonora* (Archivo Histórico de la Universidad de Sonora), 28, No. 4, diciembre.
- Universidad de Sonora. (1984). *Anuario Estadístico 1982-1983*. Comisión de Planeación y Desarrollo (Archivo Histórico de la Universidad de Sonora). Hermosillo, Sonora, México.
- Universidad de Sonora. (1990). Servicios a estudiantes que otorga la Universidad de Sonora. *Boletín Informativo* (Archivo Histórico de la Universidad de Sonora), pág. 3, año 1, número especial, marzo.
- Universidad de Sonora. (1995). En marcha la Licenciatura en Inglés. *La Gaceta Universitaria* (Archivo Histórico de la Universidad de Sonora), No. 60.
- Valencia Arvizu, M. A. (2012). *Entrevista sobre la historia del Departamento de Lenguas Extranjeras*, realizada el 12 de septiembre de 2012. (S. D. Cota Grijalva, Entrevistador) Hermosillo, Sonora, México.
- Verdugo Figueroa, M. Y. (2012). *Cuestionario sobre la historia del Departamento de Lenguas Extranjeras*, aplicado el 28 de noviembre de 2012. (S. D. Cota Grijalva, Entrevistador) Hermosillo, Sonora, México.

Verdugo Lucero, M. T. (2013). *Entrevista sobre la historia del Departamento de Lenguas Extranjeras*, realizada el 7 de febrero de 2013. (S. D. Cota Grijalva, Entrevistador) Hermosillo, Sonora, México.

Villavicencio Preciado, R. G. (2011). Procesos de institucionalización de las ciencias y humanidades de la Universidad de Sonora. La Escuela de Altos Estudios. *Tesis de Maestría*. Hermosillo, Sonora, México: Maestría en Innovación Educativa, Universidad de Sonora.



DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS:
una visión de su desarrollo en la Universidad de Sonora
de Sofía Dolores Cota Grijalva,
se terminó de publicar en el mes de septiembre de 2015.
Compuedición: María Candelaria Guerrero Bueras / Andrés Elizalde García

En este libro se presenta una visión sobre el surgimiento y desarrollo del hoy Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora. Se hace un recorrido cronológico y se destacan tres períodos importantes.

El primero inicia en la década de 1960 donde se describen los antecedentes e inicio de la enseñanza de lenguas (1964), a la par de la creación de la antigua Escuela de Altos Estudios.

El segundo comprende la década de 1970 y en él se aborda la creación del Área de Idiomas (1974). También incluye la década de 1980 donde se destaca el interés en la enseñanza del inglés como lengua extranjera y es un período muy importante para el desarrollo de la enseñanza de idiomas a nivel nacional e institucional.

El tercero incluye la década de 1990 que es cuando se reconoce y formaliza el Departamento de Lenguas Extranjeras, de acuerdo con los lineamientos de la Ley Orgánica 4. Este período fue clave y decisivo, ya que a partir de 1991, el Departamento crece y evoluciona en forma rápida y ascendente, consolidándose durante la primera década del siglo XXI.

En este libro se reconoce y destaca la ardua labor de construcción de quienes han participado en su creación.